TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

CERVEZA SCHLAU ES LA MEJOR

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1926

AÑO II — Nº 346

El cepedismo, régimen de delincuencia

El Dr. R. Caballero denuncia al "siniestro personaje que inspira y maneja los hilos de estos atentados"

Todos atribuyen al vice gobernador Juan Cepeda la instigación a cometer crímenes contra los opositores

Importantes declaraciones del diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez sobre el atentado criminal de Cañada de Gómez

El oficialismo santafecino ha empezado ya a poner en ejecución su plan de triunfar, cueste lo que cueste, en los futuros comicios de 1928. Nada lo detendrá en el camino emprendido, pues su inspirador o jefe máximo hace cuestión de legítima defensa, del mantenimiento en el Poder, que es su fuente de recursos y su medio de vida.

Las huestes opositoras tienen formado a su frente, en línea de batalla, al ejército enemigo dispuesto a violar todas las leyes y las convenciones de la guerra, con tal de no ser derrotado o mantenerse en el campo o país conquistado. Y ese ejército no lo constituyen los comités y los vivanderos del llamado "radicalismo unificado", sino pura y exclusivamente los jefes y comisarios de policía, los jueces de paz, los receptores de rentas y todos los demás empleados administrativos, azuzados y comandados por el vice gobernador de la provincia don Juan Cepeda.

El asalto policial del viernes al mitin irigoyenista en Cañada de Gómez, al grito de "¡Viva Juan Cepeda!!' y "¡maten esos perros!", es el primer acto del drama doloroso y sangriento del que será teatro Santa Fe, para ludibrio y vergüenza nacional y por obra y gracia del más crudo, impopular y desorbitado de los oficialismos.

En los comicios de 1928, los ciudadanos que quieran acercarse a las urnas electorales deberán ir con el voto opositor en una mano y con el arma en la otra, resueltos a morir o matar en holocausto a las libertades sofocadas o escarnecidas. Y el espectáculo eleccionario de entonces, se asemejará a un colosal combate de guerrillas, o a un alzamiento popular en armas por la reconquista de un derecho político primario.

La beligerancia policial contra la oposición, que ha sido decretada por el vice gobernador Cepeda, no logrará sin embargo asegurar la victoria oficialista febril y codiciosamente perseguida. Como aquel emperador romano que filosóficamente reconocía que por más muertes que ordenase de conspiradores, "jamás conseguiría matar a su sucesor", así también el oficialismo santafecino por más crímenes que cometa no ha de lograr matar al pueblo que lo detesta y habrá de derribarlo con su brazo pujante e irresistible, ya empuñe el fusil o lleve la boleta electoral condenatoria.

Si el vice gobernador Cepeda, tuviese siquiera mediana inteligencia habría de prever las consecuencias que traerá para su vida pública el asalto de Cañada de Gómez y los otros similares que habrán de cometerse en el futuro. Pero como no la tiene, y sus consejeros son aún muy inferiores, seguirá su plan trazado, y por una singular ironía de las cosas, en 1928 la oposición, vencedora, realizará desde el Gobierno un gran proceso reparador y aleccionante, por el cual se hagan purgar condignamente las incontables transgresiones a la moral y a las leyes cometidas por un hombre en cuarenta años de ininterrumpido oficialismo.

EL DIPUTADO JORGE RAUL RODRIGUEZ AFIRMA QUE DON JUAN CEPEDA ES UN PERSONAJE SINIESTRO

El diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez ha hecho las siguientes declaraciones:

No nos ha sorprendido a los hombres de Santa Fe, el brutal atentado oficialista de Cañada de Gómez. Es un eslabón más de su larga cadena de crímenes y una prueba irrefutable de que la traición y el régimen, encarnados allí en uno de sus personajes más siniestros,—el señor Cepeda,—se han propuesto cerrar el camino del comicio a la Unión Cívica Radical, apelando a los más viles extremos.

En los meses que precedieron a las elecciones últimas de febrero y marzo de este año, es enorme la lista de los crímenes y atentados oficialistas, impunes. Se trata de un plan de intimidación, aplicado por el Gobierno de Santa Fe, con cálculo frío y repugnante, contra los partidos opositores. Una fuerza aguerrida y veterana, como el Partido Demócrata Progresista abandonó la lucha allí, ante las persecuciones inauditas de que se hacía objeto a sus partidarios, formulando en un elocuente manifiesto una suprema protesta que conmovió al país, contra la barbarie y el desenfreno de aquel Gobierno.

La Unión Cívica Radical se cuadró entonces frente a ese oficialismo soberbio, para enfrenarlo y para impedir la vergüenza de su predominio, que hubiera sido una afrenta para la dignidad de la República. He aquí toda la cuestión.

Cuando los hombres de ese Gobierno extraviado y delincuente, se creían con el camino libre para usufructuar sin angustias, plácidamente, los frutos cosechados por sus fraudes y sus violencias, se alzó poderoso y amenazador el viejo radicalismo, y ante su empuje incontenible, se desató como nunca, el odio de los oscuros personajes del cepedismo, ese sentimiento bárbaro e inferior de los que se sienten culpables y vencidos.

Los crímenes y los asaltos se multiplicaron: San Eduardo, Santa Teresa, Las Parejas, San Javier, Serodino, entre cien más, ofrecieron el espectáculo de una toldería, bajo el plomo de los asesinos mercenarios que el Gobierno reclutaba en el bajo fondo entre los peores alementos del hampa. El radicalismo se aprestó a defenderse por sus propios medios, ya que una justicia venal y cómplice, negaba toda garantía para la vida y la libertad de los ciudadanos.

Así, en un esfuerzo de un mes, triunfamos en Rosario por cuatro mil votos y presentamos en los demás departamentos núcleos formidables que presagiaban la inminente derrota del Gobierno.

Hasta hoy el oficialismo, con su mayoría regimentada, ha negado el ingreso a la Legislatura a los únicos cinco diputados que llevan diplomas limpios e inobjetables de la última elección. Esto revela claramente los planes del señor Cepeda y de sus cómplices.

Se persigue y se asesina a los electores para intimidarlos y alejarlos del comicio. Pero, si a pesar de todo llegan a él y triunfan, como en Rosario, su esfuerzo gigantesco es estéril, porque sus representantes son rechazados o postergados indefinidamente. Es el agotamiento y la deserción lo que se busca, para que la sombría camarilla oficial, no tenga ni el sobresalto de una voz acusadora.

Pero con el radicalismo de Santa Fe se han equivocado. Cuanto más extremen la violencia, mayor será nuestra decisión para combatirlos y para castigar sus desmanes.

Como lo prueba nuestra denuncia al ministro del Interior, hecha horas antes de la asamblea de Cañada de Gómez, se sabía en Rosario que el oficialismo preparaba el asalto a nuestra asamblea, y al efecto mandaron veinte delincuentes capitaneados por los sujetos Angel Vevolini (a) Ñato Musolino, el negro Pancho, el paisano Díaz y el ñato Peralta, apoyados por treinta y cinco soldados del escuadrón de seguridad.

En la plaza principal se realizó nuestra gran asamblea cívica, asistiendo más de 1.500 ciudadanos. Hablaron los señores Julio Peña, Luis San Miguel, el senador Ricardo Caballero y yo. Todos los discursos fueron expresión de ideas y de cultura superior, como cuadra a nuestros antecedentes y puede testimoniarlo el vecindario entero de Cañada de Gómez.

Al terminar yo mi discurso, después de hablar cuarenta minutos, los elementos maleantes traídos de Rosario y el escuadrón de seguridad, al grito de ¡Viva Cepeda! y ¡Viva Alvear! abrieron el fuego contra los dirigentes que rodeaban la tribuna. Hablábamos desde la escalinata del monumento de San Martín, y la base del mismo y la columna que sostiene el busto de bronce, conservan las señales de más de treinta tiros. Tres de ellos a la altura de mi cabeza y los demás dentro de un radio de dos metros. Fueron las primeras descargas. Estaban a mi lado el senador Caballero, diputados González Zimmermnn y Beresiartu, el presidente del partido señor José A. Montes y diez o doce dirigentes más.

Mientras yo hablaba observaba los movimientos de los asesinos que preparaban el atentado; por eso, cuando se parapetaron en los árboles para iniciar el tiroteo, me agaché rápidamente, y a mi señal igual cosa hicieron nuestros amigos, y por eso las primeras descargas no nos dejaron a todos tendidos. Sacamos nuestros revólveres y repelimos la agresión, resguardados algunos en la base del monumento, que fué nuestra ayuda providencial. La policía cubriendo la retirada de los malevos, cargó repetidas veces disparando sus pistolas Marlineier contra nosotros y desplegada en forma de abanico, pretendió rodearnos. La contuvimos haciendo fuego sobre sus dos flancos, y así, por nuestra serena energía, evitamos una masacre irremediable. Ninguno de nosotros nos movimos un paso del centro de la plaza, y a esa firme resolución se debe que no haya más víctimas, pues los cobardes agresores vieron que caerían como nosotros, si persistían en su intento. Más de trescientos tiros se dispararon. En la obscuridad de la noche era un espectáculo imponente el ruido de las descargas y el fuego en cien bocas de revólveres. No se tendrá jamás idea de esa escena bárbara, salvaje, sin haberla presenciado. Se distinguieron por su ensañamiento para tirar los comisarios Núñez y Zapata y el oficial Palermo, para los cuales, sin duda, esta será la mejor recomendación para un ascenso.

Quedaron varios ciudadanos amigos nuestros heridos por las primeras descargas alevosas: los ferroviarios señores Rearte y Casas y el señor Mansilla. Muchos contusos a consecuencia de las cargas a caballo y los sablazos. La plaza estaba sembrada de cargadores llenos y vacíos de laspistolas Marlincher que usa el escuadrón. Tenemos varios en nuestro poder.

Y bien. Nos retiramos juntos, todos juntos los amigos que habíamos resistido el asalto, al Club Social, y regresamos a Rosario en el tren de la 1.30, sin que un solo funcionario policial tomara la menor medida de averiguación siquiera, sobre un hecho de tanta gravedad. Formulamos denuncia de este atentado inaudito ante el juez doctor Lassaga, sin muchas esperanzas sobre la acción de la justicia, y plantearemos este asunto bochornoso en la Cámara de Diputados de la Nación, para esclarecerlo y exigir las responsabilidades a donde verdaderamente están. Y en Santa Fe, seguiremos cumpliendo nuestro deber de radicales, sin preocuparnos mucho del señor Cepeda y su cohorte de asesinos.

LOS DIPUTADOS BARD Y FONROUGE ACUSAN A LOS ASESINOS ASALARIADOS

..BUENOS AIRES, diciembre 19.— Señores diputados nacionales Jorge Raúl Rodríguez y Amancio González Zimmermann. — En nombre de la representación de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical, hago llegar a ustedes nuestra indignación por el vandálico atropello que han sido objeto por los asesinos asalariados del oficialismo y les expresamos nuestra más amplia solidaridad para cualquier actitud a asumir.

Salúdalos:—Leopoldo Bard—Guillermo Fonrouge.

UN SUGERENTE TELEGRAMA DEL SENADOR RICARDO CABALLERO

ROSARIO, diciembre 18.— Señor senador Delfor del Valle, Buenos Aires.

Como lo temía, al hablar con usted el día jueves hemos sido agredidos anoche a los gritos de viva Juan Cepeda y viva Alvear por elementos maleantes de esta ciudad y la policía del departamento Iriondo. Al finalizar la conferencia que se desenvolvía pacífica y entusiasta fuimos blanco de los tiros crúzados de los malevos y de la policía.

Más de trescientos disparos se han cambiado entre el malevaje gubernista y los amigos que repelieron la agresión.

Dos de los amigos nuestros, empleados ferroviarios, los señores Rearte y Casas han sido heridos.

La indignación producida por el brutal atentado no tiene límites.

Para evitar mayores males y no estando preparado el partido para estas violencias, hemos resuelto dejar al oficialismo sin control en el acto de mañana, pues se sostiene por los presidentes de comicios que no tenemos derecho a fiscalizar la elección por no haber proclamado candidatos. Pensaba telegrafiar al presidente del Senado para protestar en mi carácter de senador de la Nación, por tentativa de asesinato fríamente premeditado por hombres sin conciencia que gobiernan esta provincia pero reflexiono y pienso que todo será inútil. Después del doloroso espectáculo de San Juan, ya ninguna violencia puede extrañarnos. La escena de que he sido testigo presen-

El asunto de las bolsas

El delegado del Ministro Mihura ha declarado que existe en el Rosario suficiente cantidad de envases para nuestra cosecha

Es indispensable que el gobierno nacional intervenga con energía para limitar la acción perjudicial de los especuladores

Todo se está esclareciendo. Don Miguel Monserrat, combatido por los chantagistas y los especuladores que no pueden morderle ni en los bolsillos ni en el alma, va teniendo razón. Dijo a voz fuerte, desafiando a todos, que el asunto de las bolsas era una cuestión de moralidad. Y acusó a los especuladores que en conocimiento del accidente al "Kumeric" habían adquirido cantidades de envases para provocar el alza. No hubo un solo hombre honrado que le contestara. Los acusados apelaron a la prensa de presa, sin éxito alguno. La verdad es la que demostró el conocido industrial y comerciante. Cuando se le quiso lanzar las furias del encono surgió la palabra de un adversario, don Germán Pessan, para declarar con noble espontaneidad que reconocía la conducta ejemplar, por su moral, de don Miguel Monserrat. Ahora es el delegado del ministro de Agricultura de la Nación, Mihura, quien confirma una de las afirmaciones del indestructible reportaje: hay en el Rosario existencia de bolsas como para responder a nuestra cosecha.

DEBE INTERVENIR EL GOBIERNO DE LA NACION PARA PONER EN DESCUBIERTO A LOS ESPECULADORES DE INDUSTRIALES Y COLONOS

El Gobierno de la Nación con los informes del delegado debe intervenir para imponerse a los especuladores. La casa Bunge y Born, que ha llegado a presionar en forma escandalosa e inmoral el ánimo de las autoridades de la Bolsa de Comercio, no puede quedar como sino hubiese cometido negocios de usura indigna. Los que pretendieron victimar a los fabricantes, obligándoles por medio de la Cámara Sindical, que les comprase bolsas que habían acaparado innoblemente, necesitan una sanción. Confiamos en que el Gobierno no vacilará.

EXISTENCIA DE BOLSAS PARA LA COSECHA

Dice "La Prensa" de hoy, en la sección de esta ciudad:

ROSARIO, diciembre 19.—Regresó a esa Capital el ingeniero E. Marotta, delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación para realizar una investigación en esta plaza, respecto de la existencia de bolsas vacías.

El señor Marotta manifestó que hay suficiente cantidad de envases para responder a las necesidades de la cosecha. El encarecimiento ha obedecido tan sólo a un movimiento de acaparamiento con fines de especulación. Además están en viaje a este puerto varios buques con cargamentos de arpillera.

En la campaña no se nota mayor alarma por el alza de los precios, advirtiéndose entre los agricultores una manifiesta tendencia a resistir los aumentos empleando bolsas usadas con la autorización que acaba de acordar la Cámara Arbitral de Cereales".

LA SERIEDAD COMERCIAL DE "LA VICTORIA" SE HA PUESTO A PRUEBA CON EXITO

Cuántos y cuales son los compradores que no aceptaron la propuesta de los fabricantes? Los movidos por los especuladores por móviles de rivalidad comercial y de interés usurario. "La Victoria" ha recibido respuestas favorables de casi toda su clientela. Y es que sus compradores han visto cumplidos sus contratos en forma que no pueden presentar todos los fabricantes. Los contratos de octubre y noviembre los ha cumplido. "La Victoria" sin retardo ni quita de una bolsa: los de enero los cumplirá severamente. Los de diciembre los cumplirá en más del cincuenta por ciento. Calcúlase que como promedio de los compromisos la entrega de bolsas será como mínimum el 75 o|o. A no ser el percance del "Kumeric" habría sido la que cumpliera primero todas sus ventas.

UN ABOGADO DE BUNGE Y BORN ES CONSULTADO COMO JUEZ...

La Cámara de Yute después de la extraordinaria resolución de citar al directorio de "La Victoria", sabiendo, como se ha hecho público, que no tiene un solo director, pues renunciaron todos, ha tenido el valor de consultar a un abogado que responde a los intereses de la casa Bunge y Born y que en todo momento ha sido el asesor profesional de los cerealistas, hoy en litigio con los fabricantes. Qué significa esta absoluta falta de escrúpulos sino el pensamiento de atropellarlo todo en el afán de salvar unos pesos? La Bolsa de Comercio pierde considerablemente en sus prestigios con esta inmoralización.

Esta mañana el síndico de "La Victoria" planteó con escribano una cuestión de suma importancia y gravedad a la Cámara de Yute por haber citado como parte a una sociedad que carece de directorio.

Los dos ricos

HÉNOS aquí más generosos que nunca. Colocamos juntos los nombres de Juan Fuentes y Ramón Subirats. Este honor no lo lograría el analfabeto millonario ni regalando un piso de su palacio: carece de capital para alternar con tamaño artista. Pero, nosotros somos así: despilfarramos lo nuestro. Y lo nuestro es producir justicia. Nadie honra el magnífico esfuerzo de aquel que no traicionó la línea de su vida: don Juan Fuentes continúa siendo auriga. Maneja hoy las bestias de los pesos moneda nacional como antes las del carruaje placero. No se le estimula como correspondiera. Ha transformado revolucionariamente sus bolsillos, realizando la más genial proeza de sastre alguno: agrandándolos sin alargar el pantalón. En apariencia es el que era, igual en completa pobreza, a pesar de que las arcas bancarias le ofrecen encantos deleitosos. Ni colgándose a la punta del pararrayos alcanza a llevar a su corazón un cacho de azul. Su estupendo cráneo no le proporcionó jamás un minuto de fantasía. Cuanto más alto intenta mirar, y se hiergue, y extiende las pupilas, y alza las manos, más cerca se halla del suelo. Los millones le atan a la tierra como botas de plomo. La gente burguesa y fina de la Ciudad no es noble: no le compensa la inmensa pena de ser inmensamente rico. Posee más de lo que le pertenece. No se siente con fuerzas para donar escuela, ni arrojar belleza, ni hacer bien. Todo su afán consiste en exteriorizar las coruscantes piedras de su fortuna. No se le admira. Lamentémoslo por nosotros mismos. Lejos de mejorarnos, caeremos. Y es que el homenaje a los millardarios, desalmados, dueños de todo, equivale a rendir cortesía a sus grandes y heroicos hermanos, místicos rentistas del cielo: poetas, y pintores, y filósofos. Cómo hemos de reconocer el mérito de Ramón Subirats, cuyos carbones esconde en el Salón Municipal de Bellas Artes, si no se aplaude el de don Juan Fuentes, quien también oculta los secretos de su talento? Alabemos en público la labor de ambos ricos, cada cual en sus preferencias espirituales. Y así seremos justos.

ULTIMA HORA

La Empresa de Electricidad está ūrentando con el jefe de Obras Públicas Municipal el asunto a que nos referimos en la página 2.

cial si no la hubiera visto y me la hubieran referido, no la hubiera creído. Lo que más me aflije y entristece es que el nombre de un viejo militante de nuestra causa como lo ha sido el presidente Alvear, vaya mezclado al del siniestro personaje que inspira y maneja los hilos de estos atentados. — Salúdalo su amigo.— Ricardo Caballero.".

LOS DIPUTADOS IRIGOYENISTAS INTERPELARAN AL MINISTRO DE GOBIERNO

SANTA FE, 19. — Se reunió el bloque radical opositor para cambiar ideas sobre los sucesos de Cañada de Gómez, resolviendo presentar una minuta de interpelación al ministro de Gobierno, Dr. Héctor S. López, concebido en los siguientes términos:

"La Honorable Cámara de Diputados, vería con agrado que el señor ministro de Gobierno concurra a su recinto, a los efectos de informar sobre los hechos curridos el domingo 12 del corriente en el pueblo de Totoras y sobre los atropellos sangrientos acontecidos en Cañada de Gómez en la noche del día 17 del mismo mes, con motivo de celebrarse por la Unión Cívica Radical asambleas partidarias las que fueron disueltas a balazos por empleados y agentes de policía dependientes de ese Ministerio, resultando muertos, heridos y contusos algunos de los asistentes, como así también sobre las medidas que se hayan adoptado por el Gobierno para la reprensión de los autores de tales delitos.—Romeo E. Bonazzola, Ignacio Bringas, José Berra, Adolfo Costa, A. Zarza Couvert, Luis M. Gallo, F. de Anquin".

LOS DIPUTADOS NACIONALES RODRIGUEZ Y GONZALES ZIMMERMAN PLANTEARAN LA CUESTION ANTE LA CACAMARA

"Señor presidente de la H. Cámara de Diputados.—Dr. Miguel Sussini.—Buenos Aires:

Anoche, en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, hemos sido atacados a balazos en una conferencia política que realizaba nuestro partido en la plaza principal, por asesinos asalariados del Gobierno y un escuadrón de gendarmes mandados desde Rosario a ese objeto.

Esta agresión cobarde e inaudita se efectuó al terminar su discurso el diputado Jorge Raúl Rodríguez, al grito de viva Alvear y viva Juan Cepeda, haciéndose más de trescientos disparos contra el orador y los dirigentes políticos reunidos al pie del monumento a San Martín, desde dnde se hablaba y que conserva numerosas señales de los tiros.

Fueron heridos varios manifestantes, entre ellos dos altos empleados ferroviarios, los señores Ruarte y Casas, víctimas de la barbarie oficialista y prueba dolorosa de este ultraje a la civilización política alcanzada.

Denunciamos a la H. Cámara, este atentado contra dos los miembros y contra el señor senador Caballero, también presente, y anunciamos nuestra resolución de plantear la cuestión institucional y de privilegio que corresponda.—Saludan a Vd. atentamente.—Jorge Raúl Rodríguez. — Amancio González Zimmermann".

LOS RADICALES OUOSITORES DE SANTA FE SE REFIEREN A ESTA HORA DE DELINCUENCIA

SANTA FE, 19. — "Señor presidente del Comité Provincial D. José Antonio Montes.—Rosario.—Bajo la impresión brutal de los sucesos sangrientos de que ha sido teatro Cañada de Gómez, unimos los radicales de Santa Fe a su justa protesta nuestra palabra condenatoria convencidos de que en esta hora de amoralidad y delincuencia política solo salvarán las libertades de la Patria y la vida misma de los ciudadanos un absoluta solidaridad partidaria y una decidida adhesión de los espíritus dispuestos a la lucha y el sacrificio.—Saludamos al señor presidente muy ate.—Armando G. Antille, Ignacio J. Costa, Vicente Ingaramo, Víctor M. Gómez, Romeo Bonazzola, Amadeo Ramírez, Adolfo Costa, Ignacio Bringas, Pedro Gómez Cello, Joaquín Larguía, Eleodoro Doldán, Carmelo Piedrabuena, Eradio Doce, Casimiro Lomello, Ramón Farías Carpio, Juan Sosa Rodríguez, Angel Román, Ovidio Molinas, José A. Gervasoni, Gregorio Quirós, Alfredo Bello, Lorenzo Contini, Heráclito Cabral, Alejandro Greca, Angel Masjoan, Guillermo Cámara, Carlos J. Costa, Gaspar Kauffmann, José I. Llobet, Luis M. Gallo, Amaro Frutos, Diógenes Antille, Irineo de Anquin".

De la exposición Subirats



Entre los carbones de Subirats que ha de elegir Alfredo Guido para su adquisición por la Comisión municipal de Bellas Artes figura el Dey "tomador de mate", uno de los más fieles retratos de carácter

La Empresa de Electricidad realiza trabajos de contrabando con el beneplácito cómplice de la Intendencia

El permiso provisorio al Palacio Fuentes ha sido concedido en contra de la opinión de la oficina técnica municipal

El intendente Pignetto se manifiesta contrario a la implantación de la corriente alternada; pero, no se atreve a chocar con la Empresa de Electricidad. La oficina técnica municipal, consciente, honradamente, se niega a asumir responsabilidades, negándose a aceptar las imposiciones de la Empresa. La Intendencia en lugar de solidarizarse con la oficina técnica la burla, desmoralizándola, para hacerse cómplice de la Empresa. Por qué no intervienen los concejales? Qué es lo que les detiene? Si llega a ocurrir alguna catástrofe, a consecuencia del cambio de corriente, se les acusará por negligencia en el cumplimiento de sus deberes. No basta la minuta de los concejales Morcillo, Carreras y Campana, pidiendo explicaciones. Deben ir más a fondo, planteando la cuestión. La Empresa cuenta con poderosos medios para hacer todo aquello que se le ocurra, si el Concejo Deliberante no se le cruza en el camino.

SIN PERMISO MUNICIPAL SE HA TIRADO LARGO CABLE SUBTERRANEO HASTA LA HELADERIA YORK

En la Heladería York, Pte. Roca 1680, se ha instalado un motor de 50 H.P. Para suministrarle corriente la Empresa ha construído una cabina de transformación en la calle 3 de Febrero 1751 y tirado los cables subterráneos a la Heladería sin ningún permiso municipal. Lo ignora la Intendencia? No. La Intendencia está perfectamente informada, pero todo se realizó sin tramitación, ocultamente, sabiendo la Empresa que los funcionarios municipales guardaran prudente reserva. Por qué tanto misterio? Por qué se tiran cables sin que intervenga la Municipalidad? Por qué la Empresa ha pretendido establecer la corriente alternada lejos de toda fiscalización, sorprendiendo al público, para obtener mayores ganancias a riesgo de la vida e intereses de los vecinos.

Nos consta que se gestiona obtener un permiso provisorio que sería definitivo... La Oficina Técnica Municipal se niega a concederle en ninguna forma. El intendente Pignetto, hombre de gran carácter que obedece órdenes de cualquier caudillo, procederá en este asunto como si fuesen vales de Tesorería...

POR QUE NO ENTRO LA EMPRESA A LA CASA DEL Dr. LANDO, CORDOBA 1935?

La Empresa ha colocado un cable subterránea hasta la puerta de la casa del Dr. Landó, Córdoba 1935, para la corriente alterna. Lo colocó en contra de las autoridades municipales. No tenía permiso de ninguna clase. Puso más de 100 obreros para concluir el trabajo rápidamente por el temor a que los ingenieros municipales que cuidan más su conciencia y reputación que el empleo se negasen a consentirles, ni aún con el silencio, la instalación clandestina. El Dr. Landó no permitió a la Empresa que entrase a su casa, quedando afuera los cables. Por esta causa no ha podido funcionar su ascensor. La Empresa ha recurrido a todas las influencias posibles para conseguir la autorización del Dr. Landó. Considera que las autoridades municipales no tienen valor para resistirse a sus planes. Es difícil que el Dr. Landó acepte, a pesar de las amables sugestiones, porque ante todo prefiere la tranquilidad de los suyos. Como para vivir tranquilos con la corriente alternada traída con cables clandestinos!

EL EDIFICIO FUENTES ESTA EN PELIGRO, CORRESPONDIENDO RESPONSABILIDADES DE LO QUE OCURRA AL INTENDENTE PIGNETTO

Cuide su conciencia el intendente Pignetto! Todos los errores de su actuación comunal pueden ser disculpados; pero, los crímenes no. Y su complicidad con la Empresa de Electricidad le acusa de poner en peligro la vida de centenares de familias que ocuparán y concurrirán al Palacio Fuentes. No alarmamos. Damos la voz de alerta para evitar desgracias.

Las instalaciones para la luz, fuerza motriz, etc. del Palacio Fuentes fueron modificadas varias veces por indicación de la Sociedad de Electricidad, Por fin decidió darle corriente, pero la alternada, a 380 voltios. No aceptaba las instalaciones hasta que no se le aceptó la alternada! Debía imponerse y se impuso! Qué le importan las objeciones sanas, científicamente razonadas de la ofcina técnica, si puede ordenar a la Intendencia y a la inspección? La Oficina Técnica Municipal se ha opuesto terminantemente a este tipo de voltaje. Por qué encubre a la Empresa y se esfuerza en darle facilidades la Intendencia? No indaguemos nada. Algún día la conciencia del Dr. Pignetto tendrá de que quejarse. Ojalá no suceda ningún accidente en el Palacio Fuentes!

La Empresa a última hora solicita que se le otorgue permiso precario, prometiendo instalar al tipo de 220 voltios. Por qué cambia si tenía el convencimiento que no es peligroso el de 380?

EL SILENCIO DE LA EMPRESA LA ACUSA DE PROCEDER CONTRA LAS ORDENANZAS, LA VIDA Y LOS INRESES DE LA CIUDAD

Hará un mes al observar el asesor letrado la conducta de la Sociedad de Electricidad ésta hizo publicar en los diarios, una media página, con un trabajo interesado en favor de la corriente alterna. Ahora no se atreve a entablar polémica. No ignora que tan pronto pretendiera explicarse se la confundiría con estudios y observaciones que le acusarían algo más que su silencio.

En Iriondo donde los partidos se abstuvieron se realizaron fraudes escandalosos

Qué decir de esta gente oficialista! En Iriondo ayer las policías nombraron senador a un sujeto cualquiera. No concurrieron los partidos de oposición. Pero se realizaron fraudes escandalosos. Para qué? Para aparentar cantidades de sufragios inexistentes. Por qué? Por la fuerza de la costumbre. No digamos más. No vale la pena. Este Gobierno caerá bajo el odio de todo el pueblo.

Los telegramas que transcribimos son detalles de aquéllo:

SERODINO, 19.—Tranquilamente desarróllanse comicios. Comité demócrata muy concurrido por partidarios que se mantienen firmes y votan en blanco.—Afectuosamente.—D. Bonifati.

SERODINO, 19. — Desarróllanse comicios con toda indiferencia. Las urnas se abren para individualizar votantes y alterar la voluntad popular. Con estos procedimientos candidato oficialista obtendrá gran número de votos fraudulentos. Actúan en las mesas elementos que no pertenecen a este Colegio Elctoral.—Afectuosamente.—D. Bonifati.

Cómo despiden a Alcides López, diputado nacional, en el pueblo en que vivía

El periódico "La Censura", de Venado Tuerto publica este artículo de generoso adiós al diputado nacional Alcides López, con motivo de abandonar ese pueblo. ¡En vez de agradecerle!

"Siendo una verdad inconcusa, que la actuación de Alcides S. López venía constituyendo una rémora para el adelanto de este privilegiado pueblo, por la naturaleza, los corazones de sus habitantes experimentan la sensación de gozo, que les produce el saber que este dejará de pesar en el desenvolvimiento de su vida económica y desarrollo progresivo.

Durante los años, que ha actuado en ésta en la administración de la cosa pública, ha dejado profundas huellas su actuación delictuosa y protectora de delincuentes.

Su vida comercial y de relaciones en conjunto, está cargada de salpicadura de actos ilícitos, que desde hace tiempo forman una sola mancha que le cubre por entero. Jamás tuvo un concepto de los valores morales ni del honor.

Como diputado, hechó por tierra los prestigios y respetos de ese H. C., pues, aunque su personalidad carente de moral y decencia en sus actos: jamás debió permitir velando por los respetos de ese cuerpo que se le enrostrara en gravísimas acusaciones que lo invalidaban para formar parte del mismo.

Lo mismo que como presidente de la Comuna sigue siendo como diputado nacional nulo en absoluto y solamente gravoso para el pueblo. Su inteligencia se inclina hacia la delincuencia.

En el registro que tuvo como escribano público se efectuaron más registros de bolsillos ajenos, que de escrituras públicas.

Una ola de júbilo invade todos los ámbitos y corazones de este pueblo al saber su ausencia defnitiva salvo rarísimas excepciones.

Fué uno de los aventureros que llegaron aquí a hacer dinero y situaciones sin reparar en medios.

Su nombre es un baldón de vergüenza y su actuación de ignominia en la historia de nuestra población".



El homenaje póstumo a un educacionista

De acuerdo a lo que habíamos anunciado llevóse a cabo ayer el homenaje póstumo a la memoria del ex director de la Escuela Vicente López y Planes, consistente en la colocación de una placa en el panteón que guarda los restos del extinto señor Rómulo Aristóbulo Echevarría.

Una numerosa concurrencia, congregó el acto en el cementerio del Salvador, constituída por personal docente y amigos del extinto educacionista, poniéndose de relieve las hondas simpatías que en vida supo él captarse.

Con sentidas palabras, habló en nombre del personal de la escuela patrocinante del homenaje, la señorita María Luisa Casariego y por el alumnado de la misma el niño Bonilla.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial de Santa Fe contra OCTAVIA Vda. D'ANGELO y otro, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre quince de mil novecientos veintiseis. Y Visto: Los caratulados "Banco Provincial de Santa Fe contra Octavia Vda. D'Angelo y Francisco D'Angelo", por cobro de la suma de doscientos cuarenta pesos nacionales, provenientes del documento de hojas dos y CONSIDERANDO: que el título con que se inicia esta acción es de los comprendidos en el art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que los ejecutados han sido debidamente citados de remate y según informe del actuario, obrante a fojas doce no han opuesto excepción legítima alguna. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Cód. Procesal). Regulo los honorarios del procurador Casiello en la suma de veinticinco pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el Art. 861 del mismo Código.—Juuan J. Trillas. Ante mí: Próspero Suárez, secretario.—Rosario, diciembre 17 de 1926.—Próspero Suárez, secretario. 201 20-24 dic.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN GARCIA ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado a los efectos de la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 203 20-26 en.

Por disposición del señor juez de paz Letrado de la primera sección, Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hacer saber que, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Santa Fe contra CLORINDO E. ETCHEVERRY", cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre nueve de mil novecientos veintiseis. Autos y vistos: El juicio seguido por el Banco Provincial (Casa Rosario), contra don Clorindo E. Etcheverry, por cobro de pesos, y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca trae aparejada la ejecución, Art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que citado de remate el demandado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Casiello. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell.—Secretaría, diciembre de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretar.o. 202 20-24 dic.



Vida Social

Bodas de plata Huebra-Cafferata

Rosario Rowing Club

FALLECIMIENTO

Bodas de plata matrimoniales de los esposos Huebra-Cafferata.

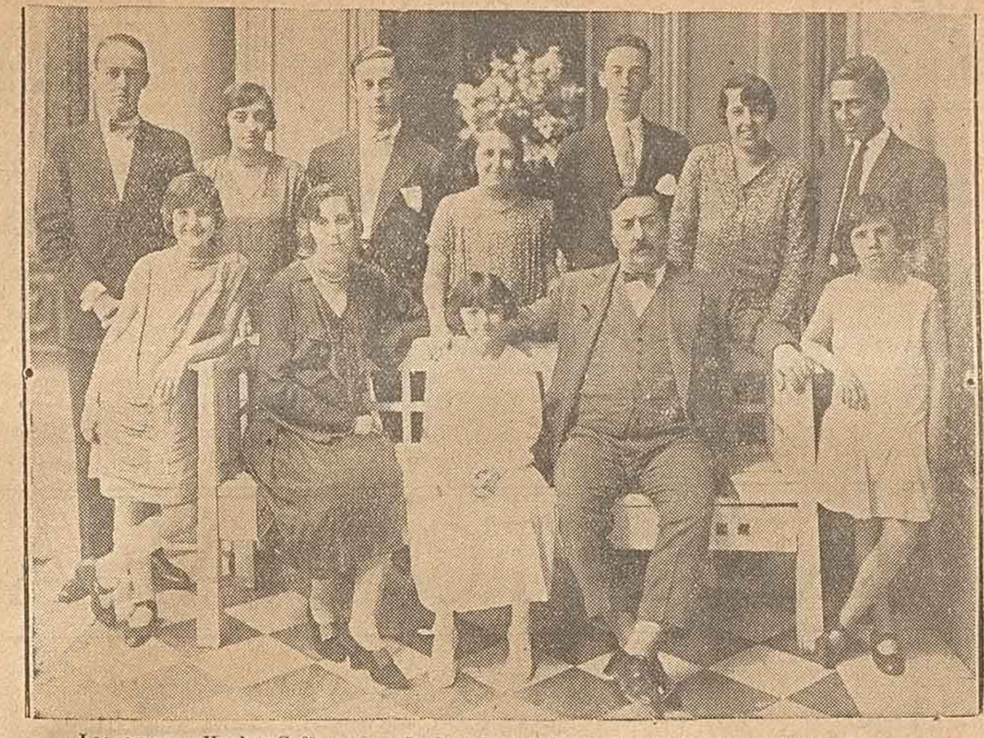
Veinticinco años hicieron ayer que contrajeron enlace los esposos doña María Huebra Sayales y el Dr. Antonio F. Cafferata.

Tal acontecimiento no podía pasar desapercibido en el seno de la sociedad rosarina y menos aún en el hogar feliz de ambos esposos.

Dió motivo pues el acontecimiento a un gran acto social, que alcanzó gran relieve y al que concurrieron el gran número de amistades con que cuentan los felices esposos y sus hijos.

En acción de gracias, realizóse por la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, con motivo del acontecimiento, un gran acto religioso en el que se ofició una misa.

La recepción llevada a cabo por la tarde, en casa de la distinguida dama y del distinguido caballero, alcanzó como decimos más arriba, vastas proporciones, poniéndose de manifiesto en ella la simpatía que ambos cuentan en nuestra sociedad.



Los esposos Huebra-Caffe rata rodeados de sus hijos en el día de su boda de plata

Rosario Rowing Club.—

Brillante nota social, promete adquirir la realización del baile blanco que en la víspera del día de Reyes, 5 de enero, celebrará el Rosario Rowing Club en su local de Alberdi.

Es esta fiesta, que anualmente se repite, de las predilectas de la sociedad rosarina, y revestirá en esta oportunidad contornos excepcionalmente lucidos dada la serie de acertadas medidas tomadas por la comisión organizadora.

El pintoresco local de la institución será objeto, como siempre, de arreglos especiales para brindar a la concurrencia las comodidades debidas y no faltarán las distracciones de años anteriores, buenas orquestas, buffet, fuegos artificiales, etc. Es pues justificable la espectativa que reina, y correspondiendo a los pedidos que se formulan, en próximas ediciones se darán nuevos detalles respecto al festival que nos ocupa.

Gelsomino Cacciavillani.—

A la edad de 65 años ha dejado de existir ayer el ponderable vecino de esta ciudad, Dr. Gelsomino Cacciavillani, víctima de una larga enfermedad que minó su robusto organismo.



El Sr. Cacciavillani eran 42 años que residía en Rosario, habiéndose dedicado durante la mayor parte de su tiempo, a las actividades comerciales, donde gracias a su esfuerzo, pudo labrarse una desahogada posición.

Formaba parte de una familia muy conocida y era miembro ponderado de la colectividad italiana.

El sepelio de sus restos, que se efectuó esta mañana a las 9 y 30 horas en el cementerio San Salvador, constituyó una elocu nte demostración de pesar.

Wiess-Raimondi.—

El sábado por la noche se concertó el compromiso matrimonial de la señorita Angela Weiss con el señor Atilio Raimondi, cuya boda se efectuará a mediados del próximo año.

Con este motivo, en la residencia de la familia de la novia se realizó una reunión íntima, siendo muy felicitados los futuros contrayentes por sus múltiples relaciones.

Homenaje póstumo.—

Ayer de mañana, a las 10 horas, tuvo lugar en el cementerio de La Piedad el acto de colocación de una placa recordatoria en la tumba que guardan los restos del señor Carlos G. Pruneda.

A este acto, asistieron numerosas personas que fueron amigos del extinto.

Primera comunión.—

A las 8 horas del día de ayer, en la Capilla del Colegio Normal Católico, setenta niñas preparadas por la Asociación Hijas de María de este establecimiento, recibieron su primera comunión de manos del señor vicario general, monseñor Andrés Olaizola.

Festejando este acto, se las obsequió después con chocolate, masas y premios.

Un grupo de distinguidas alumnas del mismo colegio obsequiaron con trajes completos a las más necesitadas. Las que han tenido este simpático gesto son las siguientes niñas: Elsa Alberti, Mercedes Kelwe, Elvira Rueda Seligman, Amalita Luque Seligman, Catalina Jakas, Rosa Giambelli, Lina Yalggi, Aída Zeno, Mercedes Sotomayor Agüero, Celia y Sara Bussi, Nélida Riviglione, Carola igena, Elía, Yolanda Yacuzzi, María del Carmen Angeloni, Antonia y Amalia Asenjo, Blanca Yadcovesky, Maruja Terán Vilá, Vicenta Rodríguez y Eulalia Siri.

Compromiso.—

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Carolina F. Tournier con el señor Alberto I. Conca.

Con este motivo, se realizó una recepción en la residencia de la familia de la novia, donde los novios recibieron el saludo de sus amistades.

La fecha de la boda ha sido fijada para mediados del próximo año.

Tiro Suizo del Rosario.—

El 31 del corriente, un numeroso grupo de socios, ha organizado un baile que se efectuará en el amplio local que esta institución posee en la calle San Martín.

Para esta fiesta, los socios que deseen participar de ella deben solicitar con anterioridad al 31 las tarjetas de entrada en las siguientes casas: Córdoba 1183; Urquiza 1264 y Santa Fe 1017.

Congregación de la Doctrina Cristiana.—

Ayer a las 8 y 30 horas, tuvo lugar la primera comunión de los niños que han concurrido este año al Centro de Catecismo de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Viajeros.—

Han regresado de Europa, el señor Joaquín Von Tiedeman y su señora esposa doña Irma Schultz Ortíz.

Traslaciones.—

Han partido:

Para Santa Fe, don Néstor A. Antelo.

LA ESCENA

Un drama de Alfonsina Storni

La dirección de la compañía de Fanny Brena, que como se sabe ocupará el año entrante el teatro Cervantes de Buenos Aires, ha conseguido de la distinguida escritora Alfonsina Storni, que escribiera una obra teatral para dicho conjunto. La exquisita poetisa, ha dado ya el título de su drama. Se llama "El amo del mundo" y aseguran quienes lo conocen, que con él obtendrá su autora un éxito de resonancia. Celebremos la incorporación a nuestra escena de un valor positivo como el de la escritora que nos ocupa. El teatro nacional—atacado de fuerte anemía—necesita hoy más que nunca, plumas que lo hagan volver por su perdido prestigio.

Sabelli, en el San Martín

En la popular sala de San Martín y San Luis, continúa actuando con singular éxito la compañía nacional de comedia y sainete que encabeza el gracioso actor Angel Sabelli. Ayer ante una concurrencia extraordinaria, representaron el sainete de Botta y De Bassi, titulado "Chanta cuatro" que fué objeto de una correcta versión, destacándose los intérpretes, Esther Da Silva, Jacinta Vázquez, Sabelli, Llerandi y J. J. Fernández.

Hoy en sección familiar, repitiéndose por la noche, se representará "Margot" divertida pieza de J. Fernández.

Un gran debut en el Cine Plaza

La dirección de este local de verano de la calle Córdoba y Dorrego, anunció al iniciarse la presente temporada, que traería alguna compañía de revistas, siempre que encontrara en Buenos Aires, buenos elencos. Y ya empieza a cumplir ese propósito, anunciándose para el 23 el debut de la compañía argentina de revistas dirigida por Alberto Ballesteros de reciente actuación en Buenos Aires.

Se trata de un conjunto bien organizado y en el que vemos varias figuras conocidas como buenas en el género, tales como Iris Marga, Julia Alonso, Pepe Arias, etc., que han de contribuir, sin duda, al éxito de la temporada. Esperemos el debut, en la seguridad de que el público, encontrará un buen espectáculo a precios populares.

Gentíleza española

Leemos el siguiente telegrama: Madrid, diciembre 17.—Los diarios elogian a la cancionista argentina Celia Gamez, que se hace oír en el teatro Lara, con canciones criollas y otras. Lucía, en sus audiciones vestidos y joyas de original composición".

Hasta aquí el cable.

A nosotros se nos ocurre que lo único sncero del elogio, es lo que se refiere a los vestidos y las joyas. Celia Gamez, como tantas otras, no ha pasado de ser en Buenos Aires, una discreta bataclana, que emigró de la metrópoli, en vista de que el género frívolo había dejado de ser filón explotable.

En Moscú, se representa un drama chino

Meierhold, el auxiliar escénico de la revolución rusa, y que ha revolucionado el teatro en su patria, presenta en escena en Moscú, el actual drama chino. El dramaturgo que ha compuesto ese drama colectivo es Trejiakow. El título de la obra "Ruge China". El extraño drama carece de héroe individual. Carece de la comodidad de una aventura amorosa, a través de la cual se afirme la tesis. Son sus elementos: un barco, varios ingleses, un grupo de "kulíes" chinos y unas cuantas bombas que estallan en momento oportuno.

El barco se destaca al fondo de la escena. Sus cañones amenazan a la ciudad. Pero el barco se limita a descargar mercancías que llenan la escena. La industria europea se vuelca en el mercado chino. Un americano trata de engañar a los chinos. Surge la disputa en el bote que conduce al americano. Este blanco cae al mar y se ahoga. Y acaba el acto primero.

El segundo se desarrolla en la cubierta del navío inglés. El capitán blanco amenaza a los tímidos amarillos. Defiende el prestigio europeo y exige que sean ahorcados dos chinos cualesquiera. Caso contrario aplicará el recurso civilizador del bombardeo. Los nervios de un chino de la tripulación no resisten aquella pugna. Mientras blancos y amarillos discuten el chinito se ahorca, sobre la misma cubierta, susurrando una canción de rebeldía.

Los chinos echan a suerte. Los dos a quienes la suerte no favoreció se hallan ya entre cepos. Pronto desfila el entierro. Acto solemne, grave, de seriedad amarilla. En la masa de "kulíes" despierta la conciencia de la injusticia. Por grados. Con todo el efecto que el genio artístico de Meierhold es capaz de crear. No habla la palabra. Pero la escena está herida de emoción revolucionaria.

Y el pueblo de Moscú, para quien es popular el drama de China, comprende la grandeza del momento histórico, evocado dentro de los muros de un teatro, a miles de kilómetros de la acción real. No haría falta el estallar de las bombas, distribuídas por el teatro, ni los gritos. "¡Ruge China!" "¡Despierta China!", que resuenan al final del acto, para que despierte entre el público un hondo sentimiento de solidaridad revolucionaria. Al público ruso llega, a través del arte de Meierhold, la historia moderna de China con más verdad que a nosotros, a través de los correctos debates del parlamento inglés o de los informes, tan poco estéticos, de las agencias telegráficas.

Una rusa, María Markowith, que a través de la revista "Der Querschnitt" informa al público europeo de la última creación de Meierhold, la resume con el siguiente juicio: "Después de presenciar ese drama, aparecen pequeñas y banales las producciones de los otros teatros, que de ordinario representan simples dramas de alcoba o sencillos problemas de intimidad individual".

Ricart en el Edén Park

El sábado, reabrió sus puertas el Eden Park, popular sitio de atracciones, que hacía años no funcionaba. Un público numeroso y entusiasta hizo acto de presencia desde las primeras horas, distribuyéndose por los distintos kioskos de diversión, congregándose su mayoría en el teatro, donde actúa la compañía de Eduardo Ricart. Este ha formado un buen conjunto, con el cual piensa ofrecer las mejores obras del repertorio nacional. Para hoy se anuncia un interesante programa.

Un número de éxito en Cine Varieteé Rosario

En esta popular sala de espectáculos, se ha presentado el sábado el dúo nacional Ruiz-Acuña, que el público recibió con evidentes muestras de agrado. Se trata de uno de los números criollos más completos de cuanto nos han visitado, por cuanto a los cantores citados los acompañan dos buenos guitarristas, cultivando un nuevo y selecto repertorio de nuestro cancionero.

Ha vuelto a acertar la dirección del Cine Rosario, con este número que ha de tener larga actuación en ese escnario.

Los Trabajadores

Prosigue la huelga del personal gráfico de la Casa Antognazzi y Cía

Para tratar, la situación de los huelgistas, esta tarde celebra asamblea extraoidinaria el gremio en general

El conflicto planteado el viernes a la tarde entre el personal obrero y el establecimiento gráfico Antognazzi y Cía., a raíz de la despedida injustificada de uno de los operarios y que, ante la negativa de readmisión por parte de la casa, dió lugar a que todos los obreros hicieran causa común con el aludido, abandonando el trabajo, continúa con toda firmeza y entusiasmo de la parte proletaria. con la absoluta confianza de que conseguirán vencer la terquedad de los industriales y sabiendo también que detrás de ellos está todo el gremio gráfico.

El obrero despedido, es un activo militante del Sindicato, lo que hace doblemente sospechosa y arbitraria tal resolución de la casa, la que aducía razones de orden económico, no teniendo luego empacho en ocupar otro obrero, para el puesto de aquél.

Con el objeto de que los trabajadores gráficos en general, adopten el temperamento a seguir en este conflicto que afecta a 20 obreros, la Comisión Administrativa de la Unión Gráfica Rosarina, ha convocado a asamblea extraordinaria de socios y no socios, para esta tarde a las 18 horas, en el local social sito Cortada Ricardone 44, a la que con toda seguridad concurrirá el gremio en masa, dispuestos a prestar su ayuda solidaria a los huelguistas. Por su parte éstos efectúan reuniones diariamente en el mismo local.

Las resoluciones que tomen en la asamblea general la daremos a conocer mañana.

Federación Gráfica Bonaerense

5.515 COTIZANTE CONTRA 1.574 RESUELVEN QUE LA U. S. A. SE DESENTIENDA DE LOS BOICOTTS

De acuerdo a lo establecido en la circular 5 (D) del Comité Central de la U. S. A. según anunciamos el día 15 del corriente, se cerró el "referéndum" sobre los boicots de la F. G. B., cuyo resultado es el siguiente: Por la desoficialización de los boicotts, 31 sindicatos con 5.515 cotizantes; en contra 14 con 1.574 cotizantes. No se le computaron los votos por no estar en condiciones a 4 organismos.

En este "referéndum", igualmente que en el de la circular No. 3, abstuviéronse de participar la mayoría de los sindicatos.

El mitin de hoy

Iniciada la campaña antimilitarista, F. Juvenil Comunista llevará a cabo hoy a las 21 horas, en la esquina de Cerrito y España un mitin, en el que harán uso de la palabra, calificados oradores de la juventud.

Esta noche continuará la asamblea de los mozos

Esta noche a las 24 horas, en el local sito Cortada Ricardone 44, continuará la asamblea general extraordinaria del Sindicato de O. Mozos y Anexos, comenzada el miércoles último. En ella quedará completamente dilucidado el asunto que motiva esta asamblea.

Sindicato de obreros Ebanistas

APARICION DEL "BOLETIN". — RESOLUCION DE LA C. A.— ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

Acaba de aparecer el número 5 del boletín del organismo del epígrafe, correspondiente al mes de la fecha, trayendo un buen material de informaciones sindicales.

Estampillas extraordinarias. —De acuerdo a lo dispuesto por la última asamblea la Comisión Administrativa, resolvió llevar a la próxima, lo siguiente:

"Que la asamblea resuelva hacer obligatorio para todos los asociados, el pago de la estampilla de 0.10 cts., acordado por el último Congreso de la U. S. A.

La asamblea de mañana.—Para mañana a las 21 horas, están convocados por la C. A. los componentes de este organismo, a asamblea general ordinaria, la que deberá tratar la siguiente orden del día:

1o.—Asunto estampillas extraordinarias.

2o.—Comité pro unificación de la industria de la madera.

3o.—Asuntos varios.

La asamblea tendrá lugar en el local provisorio sito Avenida Belgrano 680, encareciendo la C. A. a los asociados puntual asistencia.

Juventud Comunista

CICLO DE CONFERENCIA A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA ANTIMILITARISTA

Día lunes 20, a las 21 horas, en España y Cerrito.

Oradores: A. Pierpaoli, Onofrio A. y M. Cascallares, en representación del partido.

Día viernes 24, a las 21 horas, en la plaza Buratovich.

Oradores: D. Sitornirsky, Fco. Mónaco y Justo Rodríguez por el partido.

Día lunes 27, a las 21 horas, en 25 de diciembre y Viamonte.

Oradores: A. González, A. Onofrio y Fco. Muñoz por el partido.

Día miércoles 29, a las 21 horas, en J. José Passo y Av. Alberdi.

Oradores: Fco. Mónaco, A. Onofrio y M. Cascallares, por el partido.

Día jueves 30, a las 21 horas, en 3 de Febrero y Corrientes.

Oradores: Pierpaoli A., D. Sitomirsky y Fco. Sforza, por el partido.

Informaremos oportunamente de otros actos a realizarse.

La expulsión de Rúgilo y Cantor

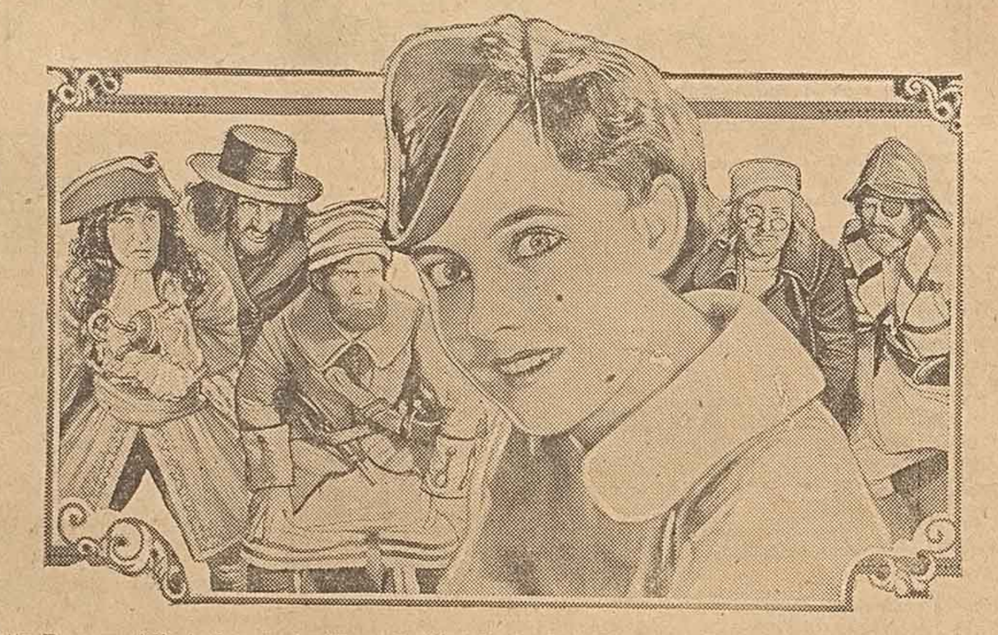
Se ha dado a conocer el resulltado del "referendum", sobre la separación del Comité Central de la Unión Sindical Argentina, de los militantes Rúgilo y Cantor, a raíz de los hechos ya conocidos y que informa la Circular No. 3.

Han aprobado la resolución del C. C. 37 sindicatos con un total de 7.086 cotizantes. En contra 15 sindicatos con 918 cotizantes, 18 sindicatos se han pronunciado en pro y en contra, pero no se le han computado los votos por no estar al corriente con la Caja Central. La gran mayoría de organizaciones adheridas se han abstenido de participar en el citado "referéndum".

Esta noche se reune un Comité

Para hoy a las 21 horas en el local sito Avenida Belgrano 680, están convocados a reunión los componentes del Comité de D. y A. local de "Bandera Proletaria" para tratar diversos asuntos relacionados con el órgano oficial de la U. S. A., cuya importancia hace necesaria la presencia de todos los citados.

CINEMATOGRAFIA



Betty Bronson, feliz intérprete de "Peter Pan", película de la Param ount que se estrenará en breve

Se estrenó con éxiio "La vida comienza mañana"

Como lo preveíamos, la reciente producción de Lya de Putti obtuvo un rotundo éxito al ser estrenada en los Cines Social y Empire Theatre.

Es que la U. F. A. nos ha presentado "La vida comienza mañana" con un argumento digno de la estrella que desempeña el rol principal, como se habrá visto cuando lo publicamos en nuestras anteriores ediciones. En fin, todo ha contribuído al triunfo obtenido: la pericia del director, la buena filmación, la desenvoltura de los intérpretes, etc....

Se pasa hoy en el Social "Hombres de media noche"

"Hombres de media noche", interpretada por los mejores artistas de la Corporación A. A. de Films entre los cuales se citan Gareth Hughes, Wanda Hawley, Lucy Beaumont, Herbert Rawlinson y otros; es una película de gran moralidad y de mucho arte.

En ella se pinta la vida nocturna con sus placeres insólitos, sus orgías, sus amoralidades, entre las cuales viven hombres que parecen sucumbir y de pronto por una reacción milagrosa se elevan impunes y purificados por la llama del mismo vicio. Hombres que según una conocida poesía "son muertos que caminan" y que sin embargo resucitan en el lodazal en que se encontraban sumidos; llegan a ser seres irreprochables y quien no conoce su pasado duda en otro tiempo fuesen "hombres de media noche".

En el Empire Theatre hoy "Hombre mujer y casamiento"

La Corporación Argentina Americana de Films exhibirá hoy un formidable drama cuyo título es "Hombre, mujer y casamiento".

Se trata de un drama de carácter policial cuyo asunto gira alrededor de una cuantiosa herencia de la cual quieren apoderarse, por medios ilícitos Guillermo Yaeguer y su amante Zonla Laverly, después de ha haber asesinado éste a su esposa.

El interés espectacular de este film no sólo reside en la interpretación que realizan los nombrados artistas, sino en la forma sugestiva como está expuesto el asunto, lleno de complicaciones y episodios dramáticos por un desenlace que no se sospecha hasta el final, méritos que le dan un carácter particular, dentro del género.

Aparecen como principales intérpretes, artistas caracterizados de la escena muda como Wanda Hawley, Lucille Pinson, Mary Carr, Matilde Climont, E. K. Lincoln, Jack Cliford, Carlton Criffin, Spoteswood Aiken, Franck Cooley, Lincoln Stiegman y otros.

"Contramano" se exhibe hoy en el Buckinghan Palace

En la familiar sala de la calle Maipú, se pasará la película Paramount, titulada "Contramano" cuyos intérpretes son Thomas Meighan y Lois Wilson.

El argumento de esta obra gira alrededor de la historia de un policeman neoyorquino que obtiene un premio para viajar por el viejo Continente, aprovechando en esa ocasión de visitar Irlanda que es el país de sus ascendientes. En el transcurso del viaje, Tom Donahus (que así se llamaba el policial) llega a saber que la gente habla mucho de su gran parecido con cierto lord inglés lo cual lo toma como una simple casualidad sin pensar que más tarde tendría mucha influencia en su vida.

Visita el país al cual se dirigía, llega a visitar los lugares más frecuentados por sus parientes, y después de varias incidencias es confundido con el antedicho lord, viéndose en la obligación de ser espectador de una serie de hechos de sociedad y escenas de familia.

Cavour hizo suya la victoria en el premio clásico "Haras San Ignacio", derrotando al favorito Farsante

Reciario y Esfinge abandonaron la categoría de perdedores. Inalbis consiguió una hermosa victoria en la del desquite

LA REUNION DE AYER

A pesar de lo caluroso de la tarde, el programa atrayente hizo que desde primera hora el público concurrente fuera numeroso.

La cátedra tuvo un día aciago, puesto que los dos únicos favoritos que cruzaron la meta en ganancia fueron Esfinge y Lincolén.

DIAMANTINO ROMPIO EL FUEGO, HACIENDO SUYA LA CARRERA INICIAL

El hijo de Rodil y Dura Lex de la ecurie San Simón, que al efectuar su reprise el domingo pasado, dejara entrever que su triunfo no se haría esperar mucho, fué el que se clasificó en el primer puesto del marcador, dando por el suelo con la victoria de los más indicados.

Marita enseñó el camino al darse la voz de vamos, siendo suplantada a los 600 metros por Our Pride que largara con desventaja.

La hija de Flandes y Batavia, apareció en el derecho nuevamente en ganancia pero no pudo resistir la carga del pupilo de Dámaso que al enfrentar las populares se apareara a ella, para batirla en el final por un cuerpo aprovechando de la lucha que en la primera etapa mantuviera la hija de Flandes con Our Pride y Sentinel.

Este que fué el favorito de la cátedra finalizó tercero, ocupando el cuarto puesto Our Pride.

RECIARIO SORPRENDIO A LA CATEDRA EN LA SEGUNDA, DERROTANDO A BASTIAS, MIENTRAS EL DEBUTANTE MI ORBIT QUE FUE FAVORITO NO FIGURABA EN EL MARCADOR

Favorito en la de perdedores machos fué el debutante Mi Orbit que también fué nuestro candidato.

Este hijo de Tresor y Star, fué corrido por su piloto Carugatti con visible muestra de desgano y dió la impresión de que llevaba instrucciones de ir a tantear la carrera, como se dice en el argot turfístico lo que dicho en buen castizo, viene a ser lo mismo que los de su ecurie, sabían de antemano que no ganaría a pesar de lo mucho que andaba en privado y la mediocridad de sus enemigos.

La Comisión de Carreras que ha visto tanto como nosotros, por no perder la costumbre no llamó al piloto y al cuidador del defensor del N. B. para que explicaran el hecho y dejó que la bola corriera como está corriendo.

Reciario, tomó la delantera al darse la voz de vamos para no abandonarla más hasta transponer la meta a pesar del ataque del favorito Mi Orbit, de Rigoletto y de Bastías, que lo luchó durante todo el derecho final, escoltándolo al cruzar el disco por 1|2 pescuezo el que mantuvo el pensionista del Monte Flores gracias a la habilidad del jockey Mansilla que castigó al hijo de Adriano por la cabeza con el látigo y lo que como siempre no vieron los señores del Comisariato, que solo ven lo que le conviene.

Tercero en esta carrera fué Ku-Klux-Klan, finalizando cuarto Tramposo.

ESFINGE, CORRIDA POR TORRES Y ESCONDIDA POR OLIVA, SALIO DE PERDEDORA

Esta descendiente de Pietermaritzburg, que en sus comienzos hiciera concebir grandes esperanzas a los de su ecurie, recién ayer y después de un año casi de brega, consiguió obtener la primera victoria.

Esfinge que contaba con ejercicios discretos, se impuso al galope, podemos decir, sobre la mediocres rivales que llevó.

Rasete seguida de La Soleá, aparecieron al frente al darse la señal de partida, mientras que la hija de Amsterdam lo hacía en los puestos intermediarios.

Esfinge se encerró al poco andar, logrando abrirse paso recién cuando el lote pisaba la mitad del tiro derecho, donde exigida por Torres dió alcance a la puntera y se cortó al frente ganando por tres largos cuerpos a Puntada que contó con el segundo puesto en la cotización final.

Ratera, finalizó tercera entrando cuarta La Soleá que corría en yunta con Golden Sand.

Esfinge que ha mejorado mucho ha de volver a obtener sus buenos triunfos.

DE UNA HEBRA GANO LINCOLEN EL PREMIO CARAGATO

El favorito de la cátedra en la cuarta, Lincolén, ganó en gran estilo esta carrera y empleando un buen tiempo en cubrir la milla.

Céfiro primero y Chard luego fueron los encargados de perseguir de lejos al defensor de la ecurie La Racha, que tomó la delantera al darse la voz de vamos.

Mazagrán que contó con bastante boletos, largó algo retrasado. Lincolén, que empleó 1'38" en cubrir la milla, al volcar el codo había definido la carrera a su favor.

Nibla que cargó al final, poniendo de manifiesto que en otra dará mucho que hacer antes de caer batida, finalizó segunda, mientras que Mazagrán conservó el tercer puesto delante de Chard.

Lincolén es un producto que ha de dar muchas satisfacciones a su cuidador.

HALCON QUE REPRISABA, HIZO SUYA LA VICTORIA EN EL HANDICAP DE VELOCIDAD

Granadero y Carlín 1o., largaron parados en esta carrera, en que fracasó el candidato de la mayoría Resus, que tomó la delantera al darse la voz de vamos hostigado de cerca por Gitana primero, la que dió paso a la altura de los 800 metros a Dazzler, que daba caza al hijo de Africander al pisar los 600 metros para quedar en calidad de leader.

Dazzler entró al derecho en ganancia, pero no tardó en ceder esa colocación a Gitana, la que no pudo resistir la violenta carga de Halcón, el que la venció por casi dos cuerpos.

Tercera Dazzler, la que dio muestras de ser floja y que de paso fué mal dirigida por su jockey.

INALBIS DEJO MAL PARADO AL JOCKEY CALCAGNO AL VENCER DE UNA HEBRA LA ULTIMA CARRERA

Con suma facilidad y de un extremo al otro hizo suya la victoria en la carrera del desquite el hijo de Botafogo, que deja con esta carrera mal parada la reputación del jockey Calcagno que lo dirigiera en su último compromiso y en el cual lo derrotó Azote.

Bien dirigido por el aprendiz Irugaray, el nieto de Oldman se lanzó a la descubierta y despatarrando desde el vamos a sus perseguidores más cercanos que lo fueron Sensación y Tabla, resistió al final, aun cuando se abriera enormemente en la carga que le trajo al final Camandulero, el que finalizó a más de un cuerpo del defensor del stud Un Coup.

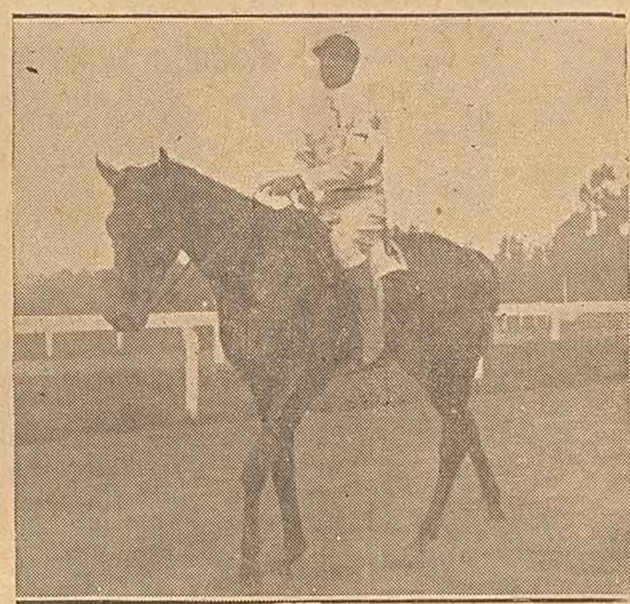
Tabla, que fué la favorita, entró tercera, finalizando cuarta Sensación.

El premio "Haras San Innacio"

Solo Superba y Repiqueteo no fueron de la partida en la prueba base del programa.

Favorito fué, como era previsto, Farsante el que fué llevado a las cintas a causa de sus mañas con mordaza. En segundo término se cotizó la pareja del Asteroide formada por Isógono y Rostrata.

Después de una corta espera a causa de la nerviosidad del favorito, el lote fué despachado con Rostrata en la delantera seguida de cerca de Catalpa, siguiendo en los órdenes subsiguientes Morena, Isógono y Flipper, mientras que Farsante y Litoral cerraban la marcha.



CAVOUR

Mejorando de colocación Cavour, Isógono se colocó tercero en el palo de los 1100 metros. Catalpa entre codos salió a la pesca de Rostrata, no consiguiéndolo y la hija de Cuyano III y Rosa Fuego penetró al derecho en ganancia, dando la impresión a pesar del violento tren desarrollado que sería la ganadora.

En mitad del tiro derecho cargó sin embargo Cavour el que después de reñida lucha consiguió quebrar a la puntera imponiéndose por medio pescuezo a Farsante, según los jueces de raya y no según la gran mayoría de aficionados y profesionales que presenciaron la carrera desde la cercanía del disco de llegada, Rostrata terminó pues tercera, mientras en el cuarto lugar finalizaba Catalpa delante de Isógono que fué quinto y en esta colocación también se puso en evidencia el ojo clínico de los segundos del rayero.

Cavour se ha rehabilitado con esta perfomance de su pasado mal papel y ha puesto en evidencia que corrido de buena fe, Venablo no puede dispensarle como le dispensó ocho kilos y ganarle.

Farsante ha perdido la carrera por sus mañas, no habiendo valido ni la mordaza con que se lo llevó a las cintas para aplacar sus nervios.

Rostrata, que si es conducida con un poco más de criterio por su piloto es la ganadora de esta carrera; produjo una perfomance de primera línea lo que prueba que ella ha de aportar muchos triunfos todavía para los colores que defiende.

Flipper que contó con mucha opinión no produjo la carrera que de él se esperaba por haberse mancado en el transcurso de la prueba.

El tiempo en que se cubrieron los 2000 metros 2'7" es regular nada más y esto viene a probar la mediocridad de la actual generación.

La fiesta de la Sociedad de Empleados del Jochey Club

A una franca fiesta de camaradería dió lugar la que llevaron a cabo los empleados del J. Club, afiliados a la reciente y próspera sociedad entre los empleados de la institución.

Sin distingos de ninguna naturaleza entre los empleados superiores y los más modestos de la misma, se hizo allí derroche de alegría y buen humor y la gente, joven en su mayoría después de haber satisfecho la gula con el sabroso cordero al asador, se lanzó de lleno en brazos de Tersípcore.

No faltó tampoco en la rueda el Santos Vega, que templara una guitarra e hiciera sentir unas décimas criollas.

La nota bella la dieron la señora doña María de Casella y la señora Teodoro Vda. de Sosa, las que con sus hijitas, dieron más realce a la fiesta de los empleados del Jockey Club.

Los señores Rodolfo López y Juan Rassol, que ofrecían esta cena campestre fueron muy felicitados por sus compañeros de trabajo y por el señor D. José Pestoni, el gerente de la institución que honró con su presencia a sus empleados subalternos y de los cuales más que jefe es un franco camarada.

La llegada del clásico

Para nosotros así como para muchos que estábamos en las tribunas de los profesionales, Rostrata se impuso a Farsante por la cabeza.

Sin embargo, para los rayeros no fué así y ellos vieron la cabeza de Farsante delante de la de Rostrata.

También vieron esos señores llegar cuarta a Catalpa, mientras que nosotros y todos los de las tribunas del paddock vimos cuarto a Isógono.

Vamos señores rayeros, hay que tener mejor ojo y no hacer eso.

O es que acaso se están por poner de acuerdo con el Comisariato para irla en contra del pagano?

C. Claverie

De vuelta al antiguo escenario en que tantos y tan sonados triunfos consiguiera, ha obtenido ayer su primer triunfo este jockey en otrora clásico.

Claverie al obtener su primera victoria en el clásico "Haras San Ignacio" ha puesto de manifiesto que aún conserva las formas de sus buenos tiempos y que al triunfo de ayer son muchos los que han de seguirle.



LA LLEGADA DEL CLASICO

Farsante eliminado del programa del domingo

A causa de las mañas que volvió a poner de manifiesto en el clásico, dificultando la largada por largo rato, el starter eliminó al hijo de Cabaret y Digna del programa a disputarse en la última reunión del año.

Lo hecho ayer con Farsante, debe hacerse en el futuro con los mañeros recalcitrantes.

Los cuidadores son los encargados de quitar las mañas a sus pupilos, puesto que para eso ganan una comisión de un 15 o|o, amén de lo que se le paga en calidad de pensión y lo de dar la ración y llevar los caballos a la cancha, teniendo un veterinario a mano para curar al caballo cuando éste se enferma, lo hace hasta el vigilante de la esquina de nuestra casa.

Lo difícil, lo que no hace cualquiera es eso, lo de quitarle las mañas en las cintas y dar en la tecla el medio de training que necesita un pur sang.

En cuanto a lo primero debemos agregar q' no es el starter quien tiene la obligación de enseñar a largar un caballo los días domingo y que el público tenga que pagar los platos rotos a causa de la indocilidad de ciertos caballos.

El primer triunfo de la ecurie Lucifer

Iba a ser un año ya, que Supremo y Esfinge los dos representantes de los colores que en otrora defendieran Diablo, Lucífer, Diabolette, etc., hicieran su aparición en la pista luciendo esos colores clásicos que reaparecían y no habían podido conseguir una victoria.

Ayer Esfinge los sacó airosos por fin.

Esperamos que ello sea precursor de una larga serie.

La suspensión de Mansilla y Blanco

Por largar parado y contrariar el artículo 136 del reglamento de carreras, el starter aplicó dos reuniones de suspensión al jockey y aprendiz citados en el epígrafe.

En cuanto a la suspensión del primero la creemos bien aplicada porque con ella se pondrá remedio en parte a las mañas puestas de manifiesto en múltiples e incontables ocasiones por él.

En cuanto al aprendiz creemos que el señor Rasoll ha estado demasiado riguroso y no debió proceder de esa manera con ese chico nuevo aún en el difícil arte de conducir parejeros y q' además castigó a su piloteado al darse la voz de vamos no queriendo este correr.

De cualquier manera el starter reemplazante tiene miras de hacer las cosas bien hechas y deja ver por este primer cáustico aplicado que aún con el peligro de quedarnos sin jockeys tiene miras de corregir en estos dos meses de su ejercicio, muchas malas prácticas adquiridas por los pilotos.

Lucas Díaz

El sonriente y dicharrachero, si que modesto entrenador de los caballos de Don Alfredo J. Rouillón, estaba un tanto dejado de la mano de lo veleidosa.

Cavour que en su última presentación, había figurado un tanto mal y no por falta de estado sino por malas artes de los pilotos que intervinieron en esa carrera, fué el encargado de quebrar la guigne del simpático morocho que a su cargo tiene los caballos del Rouillón A. J.

El starte

Aun cuando no estuvo del todo feliz, tampoco se desempeñó mal el señor Rasoll en el ejercicio de sus funciones.

Los jockeys que vieron su bonhomía en la primera reunión, en la cual los trató con guantes blancos, creyeron aprovecharse de él y no lo ayudaron para nada en las largadas y eso hizo que el señor Rasoll, largara algunas carreras no del todo bien.

Sin embargo, ayer le ha demostrado aplicando dos suspensiones y eliminando del programa del domingo venidero al mañero Farsante que con él poco se jugará.

Después de lo hecho por el starter en la reunión de ayer, tenemos la certeza que en la próxima las largadas han de ser buenas.

A. E. Irugaray

Corrió tres carreras y de las tres consiguió dos victorias con Lincolén e Inalbis.

Este pichón de jockey nos está resultando mejor de lo que pensábamos.

Buen largador, lo mismo corre adelante que atrás y sereno en los finales lucha a brazo partido con el rival de más agallas, como ya lo ha puesto de manifiesto en varias oportunidades, muñequeándose por escasa distancia a jockeys de la talla de Avelino Torres, de Calcagno, etc.

A su serenidad se debe, el que Camandulero no asestara un mandoble en la del desquite, cuando Inalbis buscó la verja exterior en el final de la contienda.

Bravo Irugaray, continúa en ese tren y pronto muy pronto serás uno de los mejores de nuestro escenario.

INSCRIPCIONES

Premio Remate — 1300 metros — Custodia pesos 1000, Citrón 2000, Lohengrin 1000, Receloso 3000, Gitana 3000, Sangrador 1000, Granadero 3000, Carlin 1o. 3000, Conlan 2000, Werter 2000, Marita 1500, Tejón 1500.

Premio Bicho Feo (1921)—1600 metros — Tramposo, La Soleá, Muguet, Gran Canalla, Bayúa, El Viejito, Bastías, El Puestero, Rigoletto, Ireneo, Wu-li-chang, Iponá, Ku-Klux-Klan, Gay Asient, Ratera, Supremo.

Premio Padre Vega (1922) — 1400 metros — Superba, Pimpollo, Sangrador, Chard, La Discordia, Repiqueteo, Quiteña, Milonga, Lincolén, Escorial, Heróico, Diablura, Cuartelero, Jaguar, Halcón, Copina, Dazzler, Pisotón.

Premio Libertario (1923)—1600 metros — Werter, Parigina, Gitana, Comendador, Flipper, Cavour, Delegado, Inalbis, Escorial, Diablura, Despedida, Guante Blanco, Halcón, Mickle, Dazzler.

Premio Clausura — 1600 metros —(2a. ratificación): Revoltosa, Litoral, Leotard, Céfiro, Sirio, Shout, Oropel, Madrugada, Terremoto, Copain, Es Decente, F. T. Ming, Andrajo, Puñal de Oro, Pisotón, Beautiful.

Premio Pas de Quoi (1924) — 2000 metros — Litoral, Superba, Nibla, Nimbus, Chard, Liceo, Repiqueteo, Flipper, Milonga, Farsante, Mazagrán, Despedida Ayenda, Rostrata, Salvatodo.

Premio Látigo (1925) — 2200 metros — Tabla, Camandulero, Gil Blas, Sensación, Bambino, Cavour, Sagitario, Inalbis, Espiguuin, Azote, Alfeo, Radiosa.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: **GUERRISI JOSE-PASCUAL VITALE** — Desalojo" que se tramita por ante dicho Juzgado se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de D. **JOSE GUERRISI**, para que dentro del término de treinta días a contar de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa y a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se hace saber a sus efectoo. — Secretaría, noviembre 3 de 1926. Enrique Paz, secretario. 158-6-nov-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **ANGEL GAMBARELLI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 170-nov-18-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NATIVIDAD CALERO DE CASTRO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 173-nov-20-23-dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue D. **ADRIAN MORADILLO** contra D. **THER H. DE PERALTA** por cobro de pe- **BRAULIO PERALTA** y doña **MARIA ESTHER H. D EPERALTA** por cobro de pesos han sido declarados rebeldes los demandados don Braulio Peralta y Doña María Esther H. de Peralta. — Rosario, 14 de diciembre de 1926. — P. Suárez, secretario. 196-15-27-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se sideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **ANTONIO COSTA, PALMIRA DE PRETTO DE COSTA** o **PALMERA DEPRETTO DE COSTA**, y cita, llama y emplaza a todos los que se con- **JUAN COSTA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 169-17-nov-21-dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a doña **Angela viuda de Barbiera**, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre entre Ocampo y 27 de Febrero, que mira al Este, de nueve metros cincuenta y un centímetros de frente, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción de pavimento, les ha iniciado Remonda, Monserrat y Cía.—Secretaría, noviembre 19 de 1926.—Roberto Medina, secretario. 172 nov. 19-20 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marcos Mannocchi** o **Mario Mannochi**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario. 171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **LUIS ALFONSO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de 'ey. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario. 176-nov-24-23-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor **José A. Martínez Cilveti**, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ** y **RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS**, y **VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 503. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituído, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios **DEMOCRACIA** y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de la 2a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos **que se** publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mí. Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del juez de Paz Letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Beltrán O. Oldendorf contra **J. G. DEL SIGNO OUGHTERSON**, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento es: "No. 565. Rosario, Diciembre 9 de 1926. Autos y Vistos: Considerando: Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de quinientos pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y **DEMOCRACIA**. Insértese, hágase saber, repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, 18 de diciembre de 1926.—Leonardo Lemmi, prosecretario. 200 18-30 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "**ENRIQUE MIDDLETON**, adjudicación de bienes", se ha designado la audiencia del día 23 del corriente, a tercera hora, a fin de que los acreedores resuelvan sobre el pedido formulado por el síndico liquidador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, diciembre 18 de 1926.— Nemesio Ramos, secretario. 199 18-23 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-28-ene.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **OTTONE ANTONIO** contra **RODOLFO CILVETI** por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veintiún metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centímetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la callle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los títulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario. 190-6-1-dic.

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don **DOMINGO LURA**, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y **cuatro metros** con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por **el Norte** con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote numero siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este y ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números **veintitrés y veinticuatro del** mismo plano, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulion, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Paso; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreef; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta, la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudooeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud. con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al **Sud** sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan; al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco mi- con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuentra metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe; por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y bulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Eslímetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste cerrando la superficie una línea oblícua en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y cinco **decímetros cuadrados. Linda: Al Sur** con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago; de aquí parte una línea normal a esta última línea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta línea parte de ahí hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una línea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago; al Este, con terreno **de Francisco Capilongo** y al Norte, con Humberto C. Balbazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General López (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.— Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

— POR —

Rodolfo Segarra

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que se ha dispuesto en los autos caratulados **GILARDI VICENTE Y OTRA — SUCESION**, autorizar al martillero público don Rodolfo Segarra para que el día veintiocho del corriente mes y año, en Cañada de Gómez, a las 14 y 30 horas sobre el inmueble que se deslindará y con la base de dos mil pesos legal, proceda a vender el siguiente inmueble: Un terreno ubicado en Cañada de Gómez compuesto de diez y ocho metros de frente por sesenta metros de fondo, su frente al Sud, lindando con calle Necochea; al Norte con los señores Avechuco, Moncada, Basualdo y Carbonell; Este, Honora L. Bianchi y Oeste con Gerónimo González. No reconoce gravámenes el deslindado; los títulos de propiedad se hallan en secretaría para ser examinados y los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin poder exigir otros previniéndoseles que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Las posturas deberán superar la base de dos mil pesos. El comprador abonará al martillero el 10 o|o de la compra a cuenta de precio. — Secretaría 1a. — Rosario, diciembre 15 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario 197-15-27-dic.

— POR —

Manuel G. Gutierrez

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribet hace saber: Que en el juicio seguido por el señor **ANDRES CASARETTO** contra **OTRO**, sobre ejecución de prenda, se ha dispuesto que el Rematador don Manuel G. Gutiérrez proceda a vender públicamente el día domingo 19 del corriente a las 10 horas, los siguientes bienes que se encuentran en la quinta del señor Pascual Ortolani, ubicada en los límites del Municipio y Arroyo Ludueña, frente al campo del Golf Club (Fisherton,) a saber: Una trilladora Tigrecito No. 4, No. 15937; una desgranadora de maíz "Mija Tragamaiz" marca "Foster" No. 1105 Un Tractor Pavesi, Tolotti C. de 40-60 H. P. Tipo A. No. 2003 y un Tractor Pavesi de 15-27 H. P. Tipo 4 No. 165. La venta será sin base y al contado, siendo la comisión del 10 % a cargo del comprador. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Secretaría, Diciembre 9 de 1926. — J. Dughera, secretario. Nota: Más datos al martillero: Balcarce 637 Teléfono 3951. 191-10-21-dic.

V. Sanchez Granel

San Luis 641 — Teléfono 6207

JUDICIAL

LA SOBERBIA ESQUINA

San Martin y Tucuman

En el punto más culminante de estas dos calles.

Propiedad de altos y bajos

Y UN

Amplio Sotano

Edificación sólida y elegante, hecha a todo costo.

BASE $ 60.000

El jueves 30 de diciembre, a las 17 (5 de la tarde), sobre la misma propiedad.

Próximamente detalles.

Diciembre 30.

JUDICIAL

Hermosa casa de familia

DESOCUPADA Y LISTA PARA ABITAR

TUCUMAN No. 997

Con una espléndida vista panorámica hacia el río y a pocos pasos de San Martín y de la avenida Belgrano.

BASE $ 20.000

El jueves 30 de Diciembre

A las 17 (5 de la tarde), sobre la misma finca. Detalles completos.

Diciembre 30.

— POR —

Ricardo Barraco Marmol

El que suscribe, síndico liquidador de la Quiebra de **QUIRINO PINCOLINI**, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la ley de Quiebras, ha designado al martillero don Ricardo Barraco Mármol, para que proceda a subastar públicamente, el día 22 de Diciembre a las 16 horas, todas las existencias que componen el activo de dicha falencia, las que se encuentran en la casa de los fallidos calle San Lorenzo No. 1700. Sin Base y al Contado. La comisión del 10 o|o será a cargo de los compradores. — Lo que se publica a los efectos de ley. — Rosario, diciembre 11 de 1926. — Enrique Delpino, Síndico liquidador. 193-13-22-dic.

AVISOS VARIOS

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1926, a las 13 y 30 horas, se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento número 1350, todas las prendas vencidas hasta el 30 de septiembre de 1926, consistentes en:

ALHAJAS, MUEBLES, ARMAS, MÁQUINAS DE COSER, OBJETOS VARIOS, GÉNEROS, ROPA, ETC.

Las alhajas estaran en exhibición desde el 17 en horas de oficina.

NOTA—Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1 vencidas hasta el 30 de septiembre ppdo., pueden rescatarse o renovarse hasta el día 16 únicamente. — H. PASCUAL, gerente. dic. 13-23.



Acción sobre el organismo humano de las corrientes eléctricas intensas

Como contribución al asunto del día publicamos el estudio que diera a conocer la revista "La Electricidad" en fecha de 1913.

Dice:

No hace mucho fué nombrada una Comisión para informar a la Comuna de Buenos Aires, a propuesta de un señor concejal, sobre cuales eran más peligros, si las corrientes eléctricas continuas o las alternadas.

No conocemos el documento en que se expidió la aludida Comisión pero ateniéndose a las vagas noticias de la prensa sobre el mismo parece ser que el informe resultó una parodia del emitido por los célebres doctores de la conocida zarzuelita "El rey que rabió" lo que después de todo nada tiene de particular, pues a pesar de los detenidos estudios realizados por sabios competentísimos en la materia y de numerosas experiencias verificadas todavía no ha llegado a precisarse de una manera definitiva cuales son más peligrosas, si las corrientes continuas o las alternadas, aunque la opinión general, señala a estas últimas.

Por si aun pudieran resultar útiles para el Concejo Deliberante, que según noticias proyecta una nueva Ordenanza sobre electricidad (Dios nos coja confesados) vamos a transcribir los resultados obtenidos por el sabio profesor austriaco doctor Jellinet quien después de confirmar el mayor peligro de las corrientes alternadas sobre las continuas, en acuerdo por las experiencias por él realizadas, termina con las conclusiones que reducidas al lenguaje algebraico pueden condensarse en la siguiente fórmula:

$$T = f\frac{E\ I\ E \times 2\ P}{R} K_1 K_2$$

En la que representa T el efecto peligroso de la corriente sobre el organismo de las personas; E. su tensión; I la intensidad; T el tiempo por el cual obra la corriente sobre el organismo; P. el número de períodos si la corriente es alternada; R la resistencia opuesta al paso por la corriente por el cuerpo humano. vestidos, etc.; F un factor dependiente de la dirección de la corriente y órganos a que afecta su paso; K1 K2 coeficientes variables con el organismo de las personas en contacto con la corriente eléctrica.

La influencia de cada uno de estos factores es muy distinta, y, por lo tanto, la fórmula solo sirve para indicar los elementos y causa que influye en la diferencia de efectos producidos en unos y otros animales, y aun entre distintas personas por el paso de una corriente en variable circunstancias. La experiencia enseña que el primer factor, capaz de decidir si la corriente es o no pelegrosa, es la tensión. En general debe establecerse que las corrientes de 100 a 150 voltios deben manipularse con algún cuidado, que por encima de 200 hay ya peligro, y que las tensiones de 500 o más voltios deben calificarse de mortales. Sin embargo, es oportuno repetir que no es solo la tensión la que decide la importancia del efecto sobre el organismo animal sino que también influyen la intensidad dependiente de la misma y de la resistencia y el tiempo, durante el cual se está expuesto a la acción de la corriente. El valor de R depende de la resistencia Rp en el punto de penetración de la corriente, de la Rs en el punto de salida del organismo, y de la Rf opuesta por los tejidos (piel etc) de modo que la intensidad viene expresada por

$$i = \frac{e}{Rp \times Rf \times Rs}$$

La resistencia de penetración Rp varía mucho para distintas personas. La corriente penetra casi siempre por las manos, y entonces Rp es mucho más grande, tratándose de obreros con manos callosas y epidérmis seca, curtida en el trabajo, que cuando son unas manos delicadas, de piel fina, o la mano está humedecida. Las demás partes del cuerpo, si están protejidas por el vestido, sombrero, etc., ofrece mayor resistencia que las manos descubiertas. En general, el mínimum de resistencia lo presentan las mucosas. Artificialmente, puede aumentarse la resistencia de penetración, y, por lo tanto, disminuir los efectos peligrosos, poniéndose guantes de caucho o substancia mala conductora, y protegiendo las partes metálicas para evitar la posibilidad de un contacto con la línea. La resistencia opuesta a la salida ejerce tanta influencia como la ofrecida a la entrada de la corriente.

Esta salida es casi siempre por los pies, y, por lo tanto, Rs. depende de la resistencia eléctrica del calzado y de la humedad y naturaleza del pavimento.

Sobre un suelo seco de hormigón asfalto, madera, marmolec., y con calzado ordinario de curtido, o mejor de goma, se está casi aislado, y no tocando más que uno de los polos de las líneas no hay derivación a tierra, por ofrecer mucho menos resistencia a la corriente el circuito, ordinario. Por esto, quedan inofensivas las corrientes de 500 voltios (a que trabajan en casi todas las poblaciones los tranvías eléctricos), para los obreros que a menudo vemos subirse al techo de carruajes, coger con la mano la barra de trole y establecer el contacto del mismo con el cable.

Si el contacto es bipolar, el peligro aumenta notablemente, pues el individuo establece en realidad, no una derivación a tierra, sino un corto circuito, y la resistencia de salida Rs es igual casi siempre a la de penetración Rp. Este caso ocurre como si se toca con cada brazo uno de los conductores o ambos con el cuerpo. Como comprobación de lo indicado sobre la influencia de Rs, podemos citar el reciente caso de un obrero de Praga muerto por la acción de una corriente de 95 voltios debido a estar descalzo y sobre un suelo cubierto de melazas y sales de potasio, (sal metálica), siendo Rs, nulo. La resistencia del hombre valúase de ordinario en 50.000 ohmios.

El tiempo t conviene reducirlo, pues, a mayor tiempo mayor cantidad de electricidad pasará por el individuo y mayores los efectos producidos. El factor e, afecta la dirección de la corriente o camino seguido a través del cuerpo. Si atraviesa órganos esenciales para la vida como el corazón, sistema nervioso central, etc., cuya sensibilidad es grande, el peligro crece. La constante K1, depende del temperamento (excitado, nervioso, linfático), constitución, etc., de la persona, y el K2 de la especie animal sometida a la corriente, que mientras a algunos basta 35 voltios para producirle la muerte, en otros no se alcanza este resultado ni con alternadores de 5000 voltios. Los caballos, perros, etc., son muy sensibles, bastando para su muerte con corrientes inferiores a 500 voltios.

Resulta, en resumen, que los factores más importantes que infuyen en los efectos de las corrientes altas, son la tensión y la resistencia Rp. y Rs. de penetración y salida en el cuerpo humano.

Después de escrito lo anterior leo en "La Prensa" un trabajo del señor L. Houllevigue, tan ameno como macabro sobre "los peligros de la electricidad" en el cual se corroboran las conclusiones del doctor Jellinet.

Si pues, los señores concejales entienden llegada la oportunidad de hacer algo práctico para prevenir en lo posible tales peligros buenos será que de acuerdo con lo expuesto prevengan en el nuevo reglamento que la tensión máxima para usos domésticos y pequeñas industrias no pase de los 100 voltios y que las canalizaciones a mayor voltaje sean subterráneas comenzando por la de los tranvías que en la mayor parte de las poblaciones de importancia usan el trole subterráneo lo cual aumentará el gasto de las empresas explotadoras de los servicios de locomoción y producción d eenergía eléctrica pero evitará muchos accidentes.

El dilema para la comuna está en apreciar que es más útil, si prevenir accidentes o respetar el mayor lucro de las empresas. Para mí vale más una vida que unos cuantos centavos o si se quiere pesos, pero hay quien opina lo contrario y por lo tanto hay que respetar el fallo de la mayoría representada por los señores ediles, en cuyas respetables manos queda el asunto.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

María Filomena Cogorno de Villagómez contra sucesión Ernesto Cogorno, filiación natural. No se hace lugar a la acción deducida y se confirma la sentencia apelada con costas en ambas instancias, confirmándose también los honorarios regulados. Se regulan en última instancia 1500 pesos y 600 pesos al Dr. Jorsé García González y procurador Francisco Molinari.

Sala del segundo turno. Secretaría del doctor Martínez

Antonio Escoda contra Bautista Nicoli, se revoca la sentencia apelada y se rechaza la acción deducida con costas en ambas instancias. Se regulan 200 pesos y 100 pesos al doctor Benítez y procurador Zeballos.

—Pedro Erese, lesiones a Francisca C. de Guarotti y a sus dos hijos José y María. Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado a sufrir la pena de 6 meses de prisión.

—Pedro Escauriza contra otros, tercería. Se regulan 80 pesos y 40 $ al doctor Colón Quiroga y procurador Boero.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Miguel Gallitelli contra Carlos Costa. Se autoriza al depositario para que corte la alfalfa embargada y la venta al precio que marque la pizarra de la Bolsa de Comercio.

—Cayetano Ycart, sucesión. Se ordena la transferencia de fondos solicitada.

—Héctor Bisogni contra Dionisio Zilli. Se tiene por reconocida la firma del documento acompañado.

Secretaría Alvarado.

Montoy y Bozicovich, convocatoria. Se tiene presente el pedido de aprobación del concordato.

—Domingo Fontanarrosa y Justa Mendoza, sucesión. Se declara herederos a los 5 hijos de los causantes.

—Angela Bressan Osella contra Paula Stella Bressan. Se declara rebelde a la demandada.

—M. Bordoy de Previgliano contra Marcelino Bordoy. Se mantiene las regulaciones practicadas y se condece el recurso de apelación interpuesto.

—Irene Stival de Manfredi, división de condominio. Se regulan 1100 pesos al señor Horacio Fredriksson.

—F. C. Cía. Francesa contra Pérez Ordóñez Adolfo. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Teodoro Zotto contra Aladino Pucerelli. Se declara rebelde al demandado.

—Blas Hernández, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Juan A. Trepat a quien se le regulan el 2 o|o del mayor activo. Se nombra síndico liquidador al señor Atilio Faggioni.

Registro de Comercio

Se ordena la inscripción del contrato de venta efectuada por Victorio Nápoli a favor de los señores Eduardo y Emilio Vaccelli.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. Palacios.

Amalia Villarroel contra José A. Dasso. Se regulan 100 pesos al procurador Rodolfo Irazoqui.

—Emilio Kleiner, sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Juan Diez de Andino.

—Dolores Appis de Ditarants, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago de los impuestos a la herencia.

—Angel Giudici, información. Se aprueba.

—Vicente Lamoglia y Anunciada Loschiavo, sucesión. Se declara heredero al hijo de los causantes llamado José.

—Miguel Dardarelli, rectificación Se ordena.

—Juana María Dirienzo, sucesión. Se nombra perito traductor al señor Eduardo Cardona.

—S. A. Lda. Samuel B. Hale contra Antonio Gómez. Se declara rebelde al demandado.

—Pedro Aristegui, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Juana Ola y a sus 3 hijos.

Secretaría Marc.

Pedro Laorden, quiebra. Se tiene al acreedor por desistido con costas.

—Galileo Borghi, quiebra. Se nombra contador al señor Grato Censi.

—Antonio Dassie, rectificación. Se ordena.

—Juan Gilsolfi, quiebra. Se nombra contador al señor Anastasio Bilicich.

—C. Vacca de Lonardelli, traduclión. Se aprueba la tradulción efectuada por el doctor Silvio Nicolás Cifarelli.

—Daniel García, convocatoria. Se nombra contador al señor Marcelo Ansaldi.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominacion a cargo del doctor Síburu.

Secretaría Ramos.

Miguel Coquet contra sucesión Angel Andisio. Se dicta sentencia condenando a la parte demandada a abonar al actor en el término de 10 días la suma de pesos 1000 y las costas en el orden causado.

—Antonio Lescano, mensura. Se aprueba la operación de mensura efectuada y se regulan 150 pesos y pesos 70 al doctor Anglada y procurador Lazo.

—Demetrio Basualdo contra sucesión Carreras. Se suspende todo trámite de esta ejecución, se deniegan los nuevos mandamientos solicitados y no se hace lugar a la inhibición solicitada.

—Teodoro Gómez contra juez de paz de la 3a. sección. Se declara bien denegado el recurso interpuesto.

—León Ramírez, administración. Se desestima la cuestión de incompetencia de jurisdicción interpuesta sin costas.

—León Ramírez, presunción de fallecimiento. Ee desestima la petición formulada y se regulan 60 pesos al doctor Rossi.

Secretaría del Dr. Gallo.

Manuel Peralta, sucesión. Se regulan 500 pesos al procurador Manuel Hurtado.

—Isaac Schilman y otros, quiebra. Se ordena requerir informes del Registro de Comercio y de la Receptoría de rentas y policía.

—José Vezzoni contra Fioretti Savazzini. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Alejandro Pintos.

—Civerchi Pestellin Lucía, sucesión. Se ordena la rectificación solicitada.

—Juan Biayna, quiebra. Se cita a los acreedores a cualquier audiencia hábil para que justifique el carácter de comerciante del fugado.

—El señor Salomón Rudoy se presentó solicitando la quiebra del comerciante Naun Cohen establecido en la calle San Luis 2548 por ser su acreedores de la suma de pesos 115.

El mismo solicitó la quiebra de Jaime Teltelbaun establecido en la calle Rioja 5124 por ser acreedor ue a suma de pesos 135.

—Daniel Martinelli contra Susana B. de Dubly. Se condena a la demandada a abonar al actor en el término de 10 días la su de pesos 1234 más los intereses y costas.

—Isidro Ruiz Escudero, convocatoria. El deudor retiró su pedido de convocatoria de acreedores y solicitó su propia quiebra la que se decreta señalándose para la reunión de la junta de verificación de créditos la audiencia del día 17 de febrero de 1927.

—María Creto de Cassini, información. Se aprueba.

—Fortunato Vassani, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Magnani y a sus tres hijos.

L—uis Laurini, insania. Se nombra curador al doctor García Parkes.

—María Carballo, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Emilio Palacios.

FOOTBALL

Esta noche se reune el Consejo Divisional

A las 21 y 30 horas se reunirán los delegados del Consejo Divisional de la Liga Rosarina, a los efectos de tratar las planillas de los partidos jugados el último jueves y durante la tarde de ayer.

Al mismo tiempo, se considerarán algunos asuntos de importancia que están en carpeta.

El Club Central Córdoba renovó sus autoridades

Según estaba anunciado, ayer se llevó a cabo la asamblea general de asociados del Club Central Córdoba en la cual debía elegirse la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la misma durante el año 1927.

Después de aprobar la memoria de la Comisión Directiva saliente se procedió a la votación resultando electa la lista encabezada por el Dr. Antonio Onis, que obtuvo gran mayoría de votos.

A continuación publicamos los nombres de las personas que integrarán dicha C. D. durante la próxima temporada:

Presidente, doctor Antonio C. Onis; vocales: señores Juan L. Pratti, Antonio Segado Orrico, Esteban Paita, Manuel J. Estéves, Juan L. Dagnino, Vicente Arfeli, Alberto Zucco, Julio F. Cordier, Ciro Dagnino, Telmo B. Luna, Carlos Amerio, Israel Gusinsky.

Suplentes: señores Manuel Fernández, Ernesto Díaz (hijo), Enrique Salcedo, Francisco Crigna, Agustín Zúcchero.

Revisadores de cuentas: señores Antonio Arfeli, Américo Marchessini.

CARRERAS

Productos del año 1923

QUE DEBUTARAN EL PROXIMO DOMINGO EN EL PREMIO "BICHO FEO (1921)" SOBRE 1600 METROS

MUGUET, zaina, nacida el 14 de octubre, por Tiny y Novedad, por Mimic. Hermano materno de Púa Brava. Novedad es hermana materna de Nivel. Nereida es hermana materna de Navarra, Chito y La Solita (madre de Le Solitaire).

Stud: Los Pardos. Cuidador: Patricio Galimberti.

GAY ASIENT, alazán, nacido el 1 de octubre, por Gay Kendal y Quinette por Amsterdam. Quinete, ganadora es hermano de Qui Vive, ganadora de varias carreras en Montevideo.

Stud: N. N. Cuidador: Juan D. Costa.

GRAN CANALLA, alazán, nacido el 14 de noviembre, por Tamarindo y Gran Colecta por Old Man. Sutd: El Dúo. Cuidador: Carmelo Sosa.

EL VIEJITO, zaino, nacido el 24 de octubre, por Malinche y Stáffora por Espadin.

Stud: Los Ranqueles. Cuidador: Alfredo Navarro.

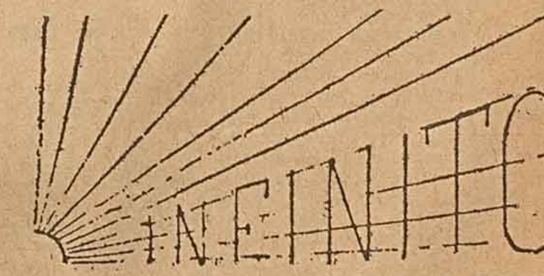
PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCA SOLICITADA

Acta No. 118.224



Noviembre 16 de 1926. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir artículos de ferretería y cuchilería, de la clase 10.— Corregida en Noviembre 27 de 1926. —Aviso No. 18.611. dic. 18-23

Un escándalo descomunal se produjo ayer a la terminación del partido N. O. Boys versus C. Córdoba

Ciertas apreciaciones de un miembro del C. Superior fueron las causas directas del incidente

Juan Francia al replicar enérgicamente las palabras del señor Francisco Amatriain, fué agredido por este a golpes de puño repeliendo acto seguido la agresión

Se jugaba ayer en el field del Club Newell's Old Boys el partido de primera división entre Central Córdoba y el club mencionado anteriormente.

La situación ventajosa que habían nuevamente conquistado los roji-negros a raíz de la derrota experimentada por Tiro Federal, y el rival que le había tocado en suerte medirse, hicieron que numeroso público se trasladara al amplio campo de deportes del Parque Independencia con el objeto de seguir de cerca todas las alternativas de la lucha.

A la hora señalada para dar comienzo el partido, el referée señor José Arostegui hizo alistar a los los dos equipos que formaron de la siguiente manera:

Newell's Old Boys—Arance; Rizzi y Bearzotti; Chabrolin, Vila y Castagno; Peruch, Libonatti, Aguirre, Frei y Morosano.

Central Córdoba — Botto; Tenaglia y Buzzano; Ballart, Murúa y Mansilla; Pezzenatti, Bermúdez, Sosa, Mansilla y Dagnino.

Los primeros momentos de la brega se desenvuelven dentro de un marco de relativo equilibrio, avanzando por igual ambas líneas delanteras.

Se nota en los jugadores de los dos teams un vehemente deseo de conseguir ventajas, sin embargo, no se ven satisfechos esos anhelos por cuanto, las defensas actúan con eficacia.

De eta manera transcurren los primeros 30 minutos de juego sin demostrar superioridades aparentes aunque por momentos los locales dieron la impresión que no tardarían en señalar algún tanto.

El encuentro se desenvolvía normalmente y por lo tanto nada hacía pensar que más adelante las cosas cambiaran por completo.

No tardaron los roji-negros en obtener el primer goal por intermedio de Frei que aprovechando un claro enfiló un recio shot que escapó a la vigilancia de Botto.

A raíz de este contraste, el juego adquirió mayor movilidad e interés, pues los ferrocarrileros en el deseo de descontar ventajas llevaron algunos ataques a la ciudadela de Arance la que pasó instantes de verdadero apremio.

El juego pesado que fuera usado por algunos elementos de ambos cuadros, comenzó por hacerse más manifiesto sobre todo en el back Tenaglia que no desperdiciaba oportunidad para lastimar al contrario: el árbitro por su parte toleró con demasiada indolencia esas brusquedades que necesariamente debieron lamentarse más tarde.

A pesar de esto, el primer tiempo terminó sin que nada anormal aconteciese.

Reiniciada la lucha, y después de algunas jugadas sin mayor interés los ferrocarrileros se sitúan en la ofensiva dando abundante labor a la defensa local cuyo punto fuerte lo constituyó el centre-half Vila.

No consiguieron sin embargo los visitantes el objeto perseguido y antes por el contrario, sus rivales reaccionando en forma notoria consiguen equilibrar el juego para presionar luego los últimos 20 minutos.

Desde el comienzo de esta etapa, el partido se tornó sumamente violento hasta el punto de que en varias ocasiones se abandonaba la pelota para detener al jugador.

Tal vez haya sido esta la causa principal de la desmoralización de los ferrocarrileros que con Tenaglia en la zaga y por emplear la característica que mencionamos, influyó directamente en la caída de su arco.

No queremos por esto restarle méritos a la actuación de la línea delantera local que ha tenido en Peruch al hombre insustituíble y que no ha desperdiciado oportunipañeros para que sacaran provecho de ella.

Sin embargo, justo es reconocer que el hecho que ponemos de manifiesto ha sido evidentemente comprobado, no obstante lo cual el referée muy poco hizo para castigar las infracciones que se cometían.

La comprobación de lo que decimos nos la da Peruch que debido a la serie interminable de fouls que le fueron hechos se vió obligado a abandonar el field algunos minutos antes de que finalizara el encuentro.

Un penal que equivocadamente sancionara el árbitro en favor de los visitantes, fué la causa que determinó una presunta tentativa de agresión al referée que fué menester acompañarlo a su casilla a la terminación del encuentro para evitar cualquier desmán que pudiera cometerse.

En esta etapa Newell's Old Boys consiguió dos nuevos tantos por intermedio de Libonatti que aprovechó un preciso pase de Peruch y Morosano que tomando un rechazo de Bearzotti no tuvo mayor dificultad en vencer la resistencia de Botto.

Finalizó en consecuencia el match con el triunfo de los locales por tres goals a cero.

Lo que fué, el encuentro—

En general podemos calificar de bueno el match que sostuvieron Newell's Old Boys y Central Córdoba. El primer tiempo se caracterizó por un equilibrio casi constante desde el momento que los avances se sucedían alternativamente de ambas partes. A pesar de ello, los locales hicieron mayores tiros al arco que unas veces por falta de dirección y otras por pegar la ball en los travesaños, perdieron excelentes oportunidades para marcar goals.

La segunda etapa fué distinta. En su primera mitad, los ferrocarrileros llevaron la iniciativa de la lucha motivando ratos de verdadera emoción para los partidarios de los locales que creían ver vencida la valla defendida por Arance. La defensa, no obstante contrarrestó con eficacia los ataques rivales impidiendo que los mismos produjeran el resultado propuesto.

Una vez reafirmado el once rojinegro, la característica de los primeros minutos cambió completamente y entonces fueron los locales quienes arreciaron en el campo adversario. Consiguieron así dos nuevos goals en la forma que mencionamos más arriba.

Fué un partido muy movido en el que las buenas jugadas se notaron durante la mayor parte de su desarrollo, llegando a entusiasmar a los partidarios de ambos contendores que en distintas formas alentaban a sus favoritos.

Los mejores hombres—

En primer término debemos mencionar a Vila que realizó sencillamente un encuentro magistral. Fué el punto fuerte de la defensa rojinegra y a él se debe en gran parte el acierto con que la misma ha tenido en los momentos más difíciles para su cuadro.

En seguida le sigue Peruch que en el ala derecha estuvo sobresaliente; al principio flaqueó un tanto, pero no tardó en afirmarse demostrando que en ese puesto no tiene por ahora reemplazantes.

Buzzano el joven back de Central Córdoba hizo un partido soberbio. Se destacó netamente de sus compañeros y dejó entrever que no tardará en ser uno de los mejores en ese puesto.

Los restantes actuaron bien, y es de lamentar verdaderamente que un partido que debió ser una exhibición de buen football se viera malogrado por la gran cantidad de jugadas prohibidas y hasta cierto punto intencionales que emplearon varios jugadores.

La actuación del árbitro—

En los fallos el señor Arostegui estuvo discreto. Debemos decir, sin embargo, que le faltó decisión. Se mostró indolente en la represión de las jugadas bruscas y estamos por creer que actuó la mayor parte del tiempo cohibido. De otra manera no se explica que haya permitido con tanta indiferencia las acciones violentas de los jugadores.

Sancionó un penal en favor de C. Córdoba que no existió y que Mansilla tiró intencionalmente afuera al ejecutarlo.

El incidente—

Una vez terminado el partido y calmados los ánimos del público que como decimos en otra parte, trató de agredir al árbitro por haber sancionado el penalty en favor de Central Córdoba, se produjo el incidente que mencionamos en el título, y del cual se originó un descomunal desorden que gracias a los esfuerzos de dirigentes y de la policía que inmediatamente intervino, no llegó a mayores.

En distintas oportunidades hicimos resaltar la animosidad que existe en el seno del Consejo Superior, por parte de algunos de sus miembros, hacia el Club Newell's Old Boys.

Este hecho, visible y evidente fué la causa que motivó la incidencia entre el señor Amatriain y el jugador suspendido Juan Francia.

Otra circunstancia que nos obligó en distintas ocasiones a hacer comentarios de censura, ha sido la debilidad, si tal puede llamársele, que tienen algunos miembros de ese cuerpo para hacer apreciaciones sobre el desarollo del juego en el mismo field donde se ha efectuado, originando el consiguiente descontento de aquellos que resultan perjudicados en dichas conjeturas.

Ayer ocurrió precisamente eso. Estaba el señor Amatriain en rueda de personas comentando un jugada brusca que hiciera Rizzi y manifestaba que a su juicio el árbitro debió sacarlo de la cancha.

En ese mismo momento interviene Francia que estaba a poca distancia de ellos y refutó los juicios que se habían hecho contra el jugador de Newell's. Poco a poco, los términos fueron elevándose hasta que viendo Francia que la parcialidad del señor Matriain en sus apreciaciones era evidente, no tuvo reparos en replicarle con violencia por lo que ricibiera un golpe de puño en el rostro.

Esta agresión obligó su natural defensa y así vimos cómo Francia repeliendo el ataque hiciera lo propio con su agresor. Varias personas se interpusieron entre ellos y con el concurso de la policía quedó terminado el incidente.

Es verdaderamente lamentable lo que ha ocurrido ayer en el field de Newell's Old Boys, sin embargo, sinceramente debemos decir que el incidente ha tenido como autor principal al señor Francisco Amatriain, que no tuvo reparos en poner de manifiesto su animosidad manifiesta hacia la prestigiosa entidad rojinegra.

Veremos ahora en qué quedará este enojoso espectáculo.

Tuvo momentos de emoción el encuentro Sparta v. Nacional

Fué una lucha pareja

Un aspecto hermoso presentaba la cancha de deportes del popular Club de Arroyito en la tarde de ayer en momentos de dar comienzo a su match contra el que hace unos días venciera a la fuerte escuadra tirolense.

Gran cantidad de público circundaba por completo el field, lo que evidencia la intensa espectativa despertada por la realización de este encuentro que dada la igualdad de fuerzas debería resultar reñido.

En realidad no fueron defraudadas las esperanzas del público, pues si bien es cierto que el partido no fué una sucesión de jugadas lucidas y de estilo, en cambio nos fué dado presenciar una lucha entusiasta sin decaimiento por parte de ambos equipos, pudimos ver así a cada hombre posesionado de su papel y empeñarse en armonizar con sus compañeros y en fin veíase en el semblante de cada jugador el anhelo vehemente de triunfar. El público entendió el ánimo de los jugadores y así fué que premió con ardientes aplausos las intervenciones de sus parciales y contrarios que supieron trasmitir a la concurrencia momentos de emoción.

LOS EQUIPOS

A las órdenes del referee señor Poudes se alistan los equipos en la siguiente forma:

Sparta: Cardozo; Barbieri y Capitanelli; Valdez, López y Quinteros; Galván, Podestá, Plano, Tonguini y García.

Nacional: Ibáñez; Revilla y Burset; Conti, Revilla y Ferreyra; De Muri, Arias, Sotelo, Caligaris y Bello.

COMIENZA EL MATCH

A las 17 horas dió comienzo el encuentro por intermedio de Sparta dado que en el sorteo resultó favorecido Nacional que decidió jugar a favor del leve viento que corría de Sur a Norte.

PRIMER TIEMPO

Como ya dijimos desde un principio, el juego fué parejo en casi todo el curso del match. En este tiempo los spartanos llevan continuas cargas que obligan a emplearse a Ibáñez, quien se desempeña bien. Casi inmediatamente, podríamos decir, los albos contestan haciendo lo propio que los locales.

En un avance de los delanteros visitantes, De Muri que recibe la pelota de Arias se corre por su wing llegando hasta el radio peligroso, enfilando un recio shot esquinado que Cardozo detiene en brillante estilo siendo sumamente aplaudida su feliz intervención.

En el otro campo un bien combinado avance en el que intervino toda la línea delantera de Sparta llega hasta el arco de Nacional produciéndose un serio entrevero del que se luce Burset deteniendo en gran estilo y esfuerzo un shot bien dirigido de Tonguini.

Nos halaga grandemente que no haya habido en los equipos puntos flojos, desempeñándose todos los jugadres con más o menos discreción.

Terminó el primer tiempo sin haberse abierto el score, siendo este un resultado justo.

SEGUNDO TIME

A las 18 y 05 dió comienzo el segundo tiempo, notándose aún más vivacidad y entusiasmo que en el primero, lo que evidenciaba el deseo de abrir el score por parte de ambos cuadros.

Abundaron las jugadas lucidas y combinaciones inteligentes.

La valla de Nacional estuvo en diversas oportunidades a punto de caer. En efecto, un avance del ala derecha local lo finaliza Galván cerca del arco de Ibáñez, mediante un potente shot que no dió tiempo al arquero ni siquiera inmutarse, queriendo la suerte que la ball chocara en el travesaño. La pelota volvió al field produciéndose un entrevero del que se luce Burest alejando el peligro.

En un avance los nacionalistas llegan a presionar la defensa y ciudadela local la que pasó por momentos de verdadero peligro. Caligaris que se posesiona de la ball dirige un potente shot esquinado hacia la izquierda y bajo, el que es atajado con un supremo esfuerzo y gran estilo por Cardozo. Esta intervención le valió una fuerte salva de aplausos.

Cuando faltaban pocos minutos para finalizar el encuentro, se produce un continuo peloteo frente a la valla visitante que es mantenido por los delanteros locales con persistencia. Finaliza Galván ejecutando un potente shot que toca la parte inferior del travesaño picando en la raya del goal saliendo la pelota a la cancha, siendo tomada por Plano anidando la pelota en la red.

Este goal es anulado por el referee, dado que dicho jugador estaba off-side antes de ejecutar el tanto, habiendo el árbitro tocado el silbato con anterioridad.

Finaliza el encuentro sin abrirse el score siendo éste un lógico resultado.

Tiro Federal se impuso a Estudiantes por 4 goals a 2

Lá lucha adquirió contornos interesantes

Fuera de toda duda el partido entre Tiro Federal y Estudiantes constituyó uno de los más interesantes de la tarde de ayer.

Un enorme gentío rodeó por completo la cancha del Club Gimnasia y Esgrima donde se llevó a efecto el match, lo que evidencia la espectativa que había despertado la realización de este encuentro, máxime si se tiene en cuenta el gran equilibrio de fuerzas de ambos rivales.

Era idea general, además, que Tiro Federal se rehabilitaría de su derrota contra Nacional, pues se presentaría al campo con algunas reformas considerables en su cuadro.

A las 17 horas y a las órdenes del referée señor Juan Rota, se alistan los equipos en la siguiente forma:

Tiro Federal: Cupulutti; R. Cockrane y Rodríguez; Mendoza, Faggiani y Romano; Carlotto, Bonzi, Cattáneo, Bussolini y Cambiasso.

Estudiantes: Salvia; Del Toro y Chimento; Felitti, García y Ugarte; Serravalle, Salvia, Del Toro, Ayala y Ramaciotti.

Inicia el juego Cattáneo quien pasa a Bussolini, posesionándose luego Felitti de la pelota, la que es llevada al campo albi-celeste, teniendo que intervenir al poco rato la defensa que lo hace en buena forma.

Tiro Federal ataca tenazmente a raíz de bien combinados avances, manteniéndose constantemente a la ofensiva y obligando a la defensa de los visitantes a realizar verdaderos esfuerzos para defender su valla.

A los diez minutos de juego Carlotto inicia un ataque, haciendo un pase a Bonzi y éste al insider Bussolini, que encontrándose sólo frente al arco, logra con un potente shot anotar el primer tanto a favor de su equipo.

Puesta en juego de nuevo la pelota los tirolenses llevan numerosas cargas al campo enemigo que hacen emplear en buena forma a Salvia.

Como a los 20 minutos de juego se produce el empate por medio de una corrida de Sarravalle, quien al llegar frente al arco enemigo pasa a Ramaciotti, el que marca con un fuerte tiro el goal del empate.

Nuevamente se nota la persistencia de los de Tiro en la ofensiva, obligando a algunos de la línea de halves, a replegarse a la defensiva junto con los backs.

Los albi-celestes realizan esfuerzos por desempatar, el que se produce recién momentos antes de finalizar el primer tiempo, por intermedio de Carlotto quien pasa a varios jugadores viistantes y al estar cerca del arco estudiantil pasa a Cambiasso, quien a su vez avanza ejecutando luego éste un fuerte shot esquinado que deja sin chance a Salvia.

A los pocos minutos de haber los tirolenses marcado el segundo goal, aumentan el score a tres por intermedio de Carlotto, quien al marcar este nuevo tanto es largamente aplaudido por la concurrencia.

Sigue la lucha reñida en ambos campos, pudiéndose presenciar un espectáculo realmente deportivo.

Finaliza el primer tiempo siendo el resultado favorable a Tiro Federal por 3 goals a 1.

En el segundo período inicia el juego Del Toro al campo enemigo interviniendo la defensa, alejando la ball.

Las primeras acciones dieron a entender que se repetiría el brillante juego de la etapa anterior y en realidad así fué, notándose también que el conjunto de Estudiantes combina bien y que carga con serios ataques lo que indica mayor entendimiento y reacción.

A la mitad del segundo tiempo, Bussolini recibe la pelota y ejecuta un avance y luego de pasar a varios adversarios se introduce en el área peligrosa, desde donde patea al arco, el back Chimento pretende rechazarla, desviando la pelota que se introduce en la red, produciéndose por lo tanto el cuarto goal a favor de Tiro Federal.

Se reinicia el juego con jugadas rápidas en ambos campos manteniéndose siempre constante el entusiasmo no tan sólo entre los jugadores sino también entre el público que seguía con sumo interés el desarrollo de la lucha.

Rodríguez hace foul a Sarravalle, este ejecuta la pena, yendo la pelota a caer a los pies de Ayala, quien sin mayor apresuramiento toca la pelota que entra al arco, produciéndose el segundo goal de Estudiantes. Habían transcurrido 35" de juego.

A raíz de este tanto los de Estudiantes realizan esfuerzos supremos por aumentar el score, pero los delanteros tirolenses hacen peligrar a cada instante la valla.

Después de algunas acciones más o menos interesantes finaliza el partido con el siguiente resultado:

Tiro Federal	4
Estudiantes	2

El referée señor Rota actuó correctamente.

La actuación de Tiro Federal—

La actuación del conjunto albi-celeste fué buena, realizando un gran partido, que era como se esperaba precisamente con las reformas introducidas en su cuadro.

El nuevo wing Carlotto actuó en forma muy halagüeña llegando su actuación a merecer buenos comentarios de parte del público. El resto del conjunto actuó con regularidad, siendo el resultado del partido el fiel reflejo de lo que fué la lucha, no obstante el buen desempeño de los adversarios que actuaron con gran entusiasmo.

La actuación de Estudiantes—

Los de Estudiantes demostraron una vez más su gran valer. Defendiéronse con gran entusiasmo, dándole a la lucha un carácter interesante.

No obstante merece destacarse el guardavalla Salvia que sin duda alguna hizo un gran partido, llegando a salvar a su cuadro de que el score a favor de Tiro no haya sido más abultado.

Por la mínima ventaja R. Central logró vencer a Rosario a Puerto Belgrano

El abuso del juego brusco restó lucimiento a la lucha

Por dos circunseancias el partido que disputaron ayer las primeras divisiones de Rosario Central y Rosario a Puerto Belgrano había logrado acaparar el interés de los aficionados.

El primero la rivalidad existente a consecuencia de los incidentes producidos en el encuentro por la primera rueda y segundo y como factor principal el rol que el resultado de este match jugaría en la suerte de los puerteños.

Elo fué causa para que una numerosa y entusiasta concurrencia se diese cita en la cancha de R. P. Belgrano llenando por completo las instalaciones de la entidad.

El público por cierto no salió defraudado en sus esperanzas.

A pesar de que el abuso de juego brusco por parte de los locales en la mayoría de los casos restara brillantez al juego, éste puede calificarse de interesante en métiro a las situaciones de apremio que se produjeron permitiendo a diversos jugadores cosechar abundantes aplausos.

El resultado del encuentro es lógico. Rosario Central a pesar de presentarse integrado por jugadores suplentes por ausencia de Díaz, Fioroni y Bertey realizó un buen partido mostrándose constantemente superior a su rival en cuanto a técnica de juego.

El resultado lógico del encuentro debiera ser tres a uno ya que el segundo de los goals anulados por el árbitro fué un lamentable error que empañó en parte la actuación brillante del señor Gámez.

Los componentes de Rosario a P. Belgrano no lograron suplir con sus entusiasmos la superioridad de su rival y cayó pero en buena ley.

Con ello pierden sus últimas esperanzas de mantenerse en la división privilegiada.

Los tantos.—

La apertura del score fué favorable a Rosario Central, quien a los 16' por intermedio de Luis Indaco obtuvo su primer goal. Un minuto más tarde Poggi anotó el segundo tanto que fué anulado correctamente por el árbitro.

A los 26' Luis Indaco volvió a vencer a De Los Santos al tomar un rechazo de éste.

A los cuatro minutos del segundo tiempo los locales obtuvieron su único tanto que convirtió Carmona al tomar un penal concedido a raíz de un foul de De Cicco a Gatti.

Actuación de los equipos.—

El equipo vencedor como decimos más arriba integrado por suplentes tuvo una actuación cuyo mejor elogio es el resultado del match.

Nadalutti suplió con eficacia a Díaz en la custodia de la valla, realizando intervenciones que le valieron frecuentemente el aplauso de los espectadores. Florencio Sarasívar y De Cicco constituyeron una línea de baks excelente, desbaratando con gran serenidad las combinaciones de la línea ligera contraria. Mujica fué el half tesonero y laborioso de costumbre, debiendo emplearse a fondo para suplir la debilidad de sus compañeros de línea. Estévez un elemento de segunda actuó en el eje medio sin destacarse mayormente y Fajardo abusó en exceso de jugadas peligrosas mereciendo serias reprimendas del árbitro. El ala derecha formada por Catena y Britos cooperó aunque no con brillantez a la labor del resto del conjunto.

En la direción de la línea de ágiles debutó el jugador Poggi procedente de Entre Ríos y cuya actuación fué encomiable aunque sintió el debut al lado de compañeros desconocidos. Como centre foward es una verdadera promesa. Luis y Esteban Indaco formaron el ala izquierda siendo la pesadilla de la defensa rival.

Los locales.—

Poco puede decirse de la actuación del conjunto local. Actuaron todos con un entusiasmo digno de aplauso exagerado en alguno de los casos por las intervenciones bruscas. De la defensa se detacaron De los Santos, García y Tabares y de la línea de ágiles Navas y Gatti fueron los mejores elementos.

El árbitro.—

Merece destacarse la corrección con que ha actuado el árbitro Angel Gamez quien a pesar del estado de ánimo de público y jugadores conservó plenamente su serenidad actuando con verdadero acierto. Los secundaron como línesmans los árbitros Oldani y Luna.

Fixture para el jueves

El jueves se realizarán dos encuentros de primera división:

Provincial v. Tiro Federal.
Rosario Central v. A. N. Boys.